

95
2EJ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y LA
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A:

MARIANO ORTIZ OJEDA

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F.

1995.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES, SRA. OLIVA OJEDA DE ORTIZ,
SR. ARNULFO ORTIZ MARTINEZ Y A MIS HERMANOS
MAURA SOLEDAD, CRISANTA RAFAELA, ALVIS
ALEJANDRA, DOLORES VALVINA, ACELA IRAIS,
ALMA MARICELA, ISABEL REMEDIOS, MARIA LUSA
ROSARIO, MARTHA OLIVA, NATIVIDAD PATRICIA,
AGLAE ZULEIMA Y YONATHAN ARNULFO ORTIZ
OJEDA; COMO AGRADECIMIENTO A SU APOYO Y
ESTIMULOS PERMANENTES.

A G R A D E C I M I E N T O S

Deseo hacer patente mi agradecimiento a todas aquellas personas que, de alguna manera, en cualquier etapa, me alentaron y ayudaron a culminar este estudio.

A los miembros del jurado de aprobación de la tesis; Lic. Roman Millan Morales, Lic. Jesus Gonzalez Muños, Lic. Oscar Martinez Nicolas, Lic. Mireya Martinez Martinez y Lic. Jose Ernesto Vazquez Cardona. Cuyas valiosas observaciones y fructíferas discusiones me permitieron pulir el trabajo.

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y LA
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA**

INDICE

PREFACIO	6
INTRODUCCION	13
CAPITULO I	
1 LAS RELACIONES DE COOPERACION Y VINCULOS COMERCIALES INTERNACIONALES	16
1.1 Origen y evolución económica a nivel internacional	17
1.1.1 Liberalismo comercial	18
i) Moneda única	18
ii) Libertad de comercio	18
iii) Elasticidad de mercado	18
1.1.2 Efectos sufridos en las economías durante el primer enfrentamiento bélico	20
1.1.3 Colapso del otoño de 1929	22
1.1.4 Establecimiento de formas y/o sistemas económicos internacionales	24
1.1.5 Creación de organismos de colaboración internacional	26
1.2 Propuestas iniciales para encaminar a la comunidad internacional hacia la cooperación económica	28

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y LA
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA**

INDICE

CAPITULO II

2	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA LLAMADA CUENCA DEL PACIFICO	34
2.1	Característica geográfica del término Cuenca del Pacífico	36
2.1.1	Conformación histórica de la zona de la Cuenca del Pacífico	37
2.2	Incorporación del Océano Pacífico al proyecto de circunnavegación del mundo	39

CAPITULO III

3	LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA CUENCA DEL PACIFICO	41
3.1	Como se van generando las relaciones internacionales en la región	44
3.1.1	La situación de convergencia geográfica y de una cooperación internacional	46
	a) Economías superiores	46
	b) Economías de nivel intermedio	47
	c) Economías inferiores	47

<p style="text-align: center;">CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA</p>

INDICE

d) Economías del Sureste Asiático, América Latina y Países Insulares	47
e) Países Socialistas	48
3.2 Países autores y actores del desarrollo de la Cuenca	49
3.3 Las relaciones internacionales como proyecto de cooperación o integración regional	52

CAPITULO IV

4 INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO	56
4.1 Conceptos Básicos de Inversión	58
4.1.1 Inversión Extranjera Directa	59
4.1.1.1 Definición tradicional e internacional de la IED	60
4.1.1.1.1 Formas de Inversión Directa	61
4.1.2 Inversión Extranjera Indirecta	62
4.1.3 Recursos obtenidos de la IED y de la IEI	63

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y LA
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA**

INDICE

4.2 Panorama General: Evolución de la Inversión	64
4.3 La Presencia Mexicana a nivel Internacional	65
4.3.1 Comportamiento Histórico de la Inversión Extranjera en México	68
4.4 Origen de la Inversión Extranjera Directa en México	75

CAPITULO V

5 DESARROLLO DE LA INVERSION ASIATICA EN MEXICO	87
---	----

CAPITULO VI

6 INFRAESTRUCTURA MEXICANA Y DE ACCESO DE INVERSION	113
6.1 División Geográfica y de Acceso al Territorio Nacional	114
1) Frontera norte	114
2) Frontera sur	115
3) La frontera mexicana en el contexto de la Cuenca del Pacifico	115

<p style="text-align: center;">CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CUENCA DEL PACIFICO Y LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA</p>

INDICE

6.1.1 Infraestructura y Medios de Comunicación	116
A) Los puertos y la marina mercante	116
B) El transporte por carretera	119
C) Transporte aéreo	119
D) El transporte ferroviario	120

CONCLUSIONES

ANEXO (Glosario de términos y siglas)

BIBLIOGRAFIA

PREFACIO

El analizar la actual coyuntura histórica, el desarrollo del potencial económico de México es un imperativo moral y estratégico. Así lo demandan, por una parte, la plena realización del papel que corresponde a nuestro país en el concierto de las naciones, por otra, las necesidades de empleo y de satisfactores básicos para un amplio sector de la población mexicana. Por ello, uno de los objetivos primordiales de la política exterior de México debe ser aprovechar de la mejor manera su privilegiada situación geopolítica.

Por lo que, el surgimiento de nuevas y más dinámicas áreas económicas en el contexto mundial, permiten entrever la oportunidad para México de mejorar su situación económica que prevalece.

Desde hace algunos años se ha insistido en la idea. México es a la vez un país de América del Norte y de América Latina y sus litorales miran también hacia el Caribe, es el puente entre las dos Américas, y es uno de los tres países

latinoamericanos mayores y el único de estos últimos que tiene acceso al Atlántico y al Pacífico.

Desde el lado del Atlántico se encuentra la zona de mayor importancia política del mundo, y más ahora, debido a la magnitud de las transformaciones que ha sufrido Europa.

Por lo que no se puede predecir si la Europa podrá participar en la economía nacional a través de la aportación de nuevas inversiones.

De esta manera, la nueva realidad internacional, dada por los cambios en el este europeo modificaron los equilibrios políticos, y han configurado una nueva topografía política-económica, en la que ha cobrado relieve internacional los países que integran bloques económicos (la Cuenca del Pacífico, que es un claro ejemplo). En la economía y la organización social.

Ahora bien, en el marco de las actuales circunstancias económicas internacionales, la condición de México es delicada. Ante la presencia cada vez mayor de un mercado mundial más eficiente, competitivo y más agresivo, la búsqueda de la fórmula para conquistar mercados, se torna en un imperativo impostergable. Por ello la Cuenca del Pacífico se presenta como una alternativa viable, para que México pueda alcanzar en el mediano y largo plazo, un nivel de

crecimiento y desarrollo económico, en plena concordancia con una mejor participación en el mercado mundial superior a la actual.

Si bien, el Pacífico no tiene normalmente la importancia política-histórica de Europa, es en cambio, la zona de mayor dinamismo económico de los últimos tiempos. Más aun, su dinámica no disminuirá, a pesar de la atención que se tiene puesta al intercambio comercial con el Atlántico.

Aun cuando se ha logrado contactar un acercamiento con un sin número de naciones de todo el mundo y en particular con los países de la zona del Pacífico, y así de esta forma se ha logrado mantener las relaciones tanto bilateral como multilateral en todos los sentidos, claro está que sin romper las ya existentes, cabe indicar, que con los países asiáticos se ha logrado esto, teniendo como base un acercamiento más estrecho a fin de mejorar las relaciones.

La Cuenca del Pacífico es, entonces, una de las principales opciones que tiene México por su excepcional posición geopolítica.

Debe mencionarse al respecto, que con el preciso interés puesto en esta zona, sobre todo de los países del Pacífico Oriental, para impulsar su estrategia de desarrollo industrial con base en la capacitación y aprovechamiento de

los recursos humanos y en la explotación de los recursos naturales y energéticos le permitirán a México reforzar su desarrollo.

Entre las acciones que México ha realizado para poner en marcha su estrategia hacia la región, destacan la ampliación y consolidación de su presencia en el área a través de misiones diplomáticas, consulares y comerciales, por una parte, y por otra a través de su participación en los foros económicos del Pacífico.

También dentro de la misma estrategia de cambio estructural se contempla la política en materia de inversión extranjera, pues esta se ubica en la actualidad como uno de los detonantes de la economía del país.

El panorama económico regional tiene ciertas particularidades: por una parte, hay una fuerte competencia mundial regional en la oferta de mano de obra y de condiciones políticas y económicas. Los cuales son condiciones favorables para la inversión extranjera; por otra parte Japón y otros países del área como Singapur, Hong Kong, se han convertido en inversionistas importantes y según las tendencias parecen preferir el ámbito regional, siendo clara muestra de querer invertir en el país.

Cabe indicar, por otro lado que la relación de México con sus socios de la Cuenca del Pacífico ha estado triangulada, por lo que sería menester establecer mecanismos entre los socios menores para aprovechar mejor las oportunidades disponibles, tal como es el caso de los flujos de inversión extranjera y de tecnología de países como China, Taiwán, Corea entre otros.

De este modo, la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) se ha presentado como uno de los factores fundamentales para la colocación de productos en el mercado mundial. En México, con el nuevo viraje en términos de política económica, aunado a la posición estratégica con relación a Estados Unidos y a la influencia de recursos financieros hacia este país provenientes de países asiáticos como Japón, y de los países de industrialización reciente, como Corea, y Taiwán, redundará en una mayor demanda de productos exportables mexicanos.

Cabe indicar que en los últimos años se ha dado especial importancia a la relación que mantiene el flujo de IED con la magnitud y fortaleza de los mercados. Esto requiere de México, grandes retos y compromisos por cumplir en un esfuerzo más por incorporarse de la forma más ventajosa posible, al proyecto de reestructuración económica a nivel internacional.

La oportunidad de diversificar mercados y captar un mayor flujo de inversión directa foránea, podría encontrar en la región del Pacífico, una base sólida para alcanzar claros objetivos de crecimiento y desarrollo.

Así, con el desplazamiento del centro de poder económico a la zona del Pacífico y la serie de reajustes que por ello se han presentado, las implicaciones en materia de comercio y inversión en el ámbito multilateral se profundizarán bajo un esquema de cooperación económica integral.

Aun cuando la participación de México en el flujo de comercio internacional requerirá no solamente de eficientes prácticas comerciales, sino también de productos competitivos en calidad y precio. Esta orientación exportadora dinamizará además de las grandes empresas a la pequeña y mediana industria. Este esquema se traducirá encontrando niveles de calidad internacional a la totalidad de la planta productiva nacional.

Aunado a lo anterior cabría mencionar que el papel que juega la infraestructura mexicana es de fundamental importancia en el acceso de inversión, ya que de acuerdo a las circunstancias que en los últimos tiempos se ha mostrado en México el contar con las vías de entrada y salida son condición necesaria para la entrada de inversiones foráneas.

De lo anterior cabría mencionar que México, cuenta con una vasta zona de litoral al Pacífico, además de encontrarse ubicada en una posición estratégica con respecto al mercado más grande del mundo, por lo que este representa para las economías de la zona, un elemento de importancia para el comercio.

Por lo anterior se plantea que la tesis al respecto, es si bien la concentración de las exportaciones, con ayuda de la entrada de inversión extranjera directa, y el contar con una infraestructura sólida puede fomentar la vulnerabilidad, el no explotar el vasto mercado que ofrecen los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico fomentará al interior un encadenamiento innecesario con otras naciones.

INTRODUCCION

El presente estudio tiene por objeto formular algunas ideas sobre los cambios que se llevan a cabo a nivel mundial, la perspectiva que se tiene para distintos países y, evidentemente, los caminos que se tienen para México.

Al examinar cuidadosamente los sucesos internacionales, y al necesitar el país tener una aproximación más cercana al respecto se propone:

Estudiar la relación existente entre la región de la Cuenca del Pacífico y los cambios en Inversión Extranjera Directa (IED).

En este sentido y como primer capítulo se hace referencia histórica a las relaciones de cooperación internacional y los retos que plantean los vínculos comerciales.

A partir de lo anterior, se puede cumplir, así, con los tiempos de una cooperación para dar reglas claras y permanentes al comercio, la inversión y la generación de empleos.

Como segundo capítulo, de esta reflexión se plantea analizar y definir el complejo surgimiento y desarrollo de la llamada Cuenca del Pacífico.

Al respecto, se hará referencia al concepto Cuenca del Pacífico en su aspecto geográfico y posteriormente se efectuarán algunas observaciones en cuanto al trasfondo histórico, desde la formación de regiones económicas.

En el tercer capítulo se plantean las relaciones internacionales en la zona y la tendencia hacia la generalización comercial de relaciones de integración geográfica regional o de bloques económicos, y de una cooperación interregional en un proceso del comercio libre, compartiendo la tendencia en que la gran mayoría de los países están avanzando en la dirección de la constitución de bloques comerciales regionales, en un clima de creciente liberalización y competencia.

Más adelante se realiza un somero repaso de la forma como se presentan dichos cambios en la Cuenca del Pacífico, analizando los mercados actores y las tendencias en los

países de esa región. En esta sección se otorga especial atención a Estados Unidos como principal potencia financiera y a Japón, que en los últimos años se ha convertido en una de las potencias financieras del mundo.

En el capítulo cuarto, se expone el tema de la Inversión Extranjera Directa en México, que es determinante, y de primordial importancia en el contexto de las relaciones financieras tanto a niveles internacionales como nacional, sobre todo si se analiza la Cuenca del Pacífico.

Para el quinto capítulo se estudiará el desarrollo de la inversión asiática en México, así como las características más generales al respecto, utilizando una muestra de los países más representativos de la Cuenca del Pacífico.

Finalmente, en el sexto capítulo, se analizan los rasgos más generales de infraestructura con la que cuenta el país:

Cabe indicar también, que me permitiré realizar algunas conclusiones muy generales del tema planteado.

Al final se anexará un glosario de términos y siglas.

1 LAS RELACIONES DE COOPERACION Y VINCULOS COMERCIALES INTERNACIONALES

Históricamente, una gran mayoría de los países del orbe han buscado los procesos más adecuados de colaboración que les permitan aliviar lo más grave de sus respectivas economías. Esta búsqueda se ha realizado de una forma paulatina e integrante a los procesos más adecuados de comercialización, los cuales les permitan establecer relaciones de cooperación con el resto del mundo, lo anterior, por supuesto, sin instituir directamente una relación de carácter formal; más que nada se buscó en un principio establecer relaciones informales (acuerdos paralelos) con diferentes tipos de economías.

De manera simultánea, con las facilidades brindadas al comercio y el debilitamiento de los controles de cambio, surgió un nuevo interés en las naciones desarrolladas -y no sólo para este grupo de naciones, sino que también para los países en vías de desarrollo-, en realizar procesos de comercialización entre unas y otras naciones.

1.1 Origen y evolución económica a nivel internacional

La evolución económica que se ha llevado a cabo a nivel internacional, en la primera mitad de siglo, fue acompañada de diferentes repercusiones, principalmente al interior del continente europeo. Ya que este enfrentó diversas dificultades como el rompimiento de los diferentes esquemas que persistían en todo el continente.

Este rompimiento se debió fundamentalmente a los efectos del estallido de dos grandes guerras y de una grave crisis económica.

Los sucesos antes mencionados originaron una serie de cambios de gran significado en la política y en el sistema de relaciones económicas en Europa, así como a nivel mundial.

Dentro de estas circunstancias, la política y el sistema de relaciones económicas internacionales han experimentado una serie de cambios generalizados al interior de un país, una región y en un continente.

1.1.1 Liberalismo comercial

Cabe mencionar que a principios de siglo, las relaciones económicas internacionales llevan marcado un acusado liberalismo, que se expresa claramente en tres fundamentos básicos:

i) Moneda única:

Al aplicarse el patrón oro en escala internacional todas o casi todas las monedas estaban ligadas al oro. El mercado del oro y de las divisas eran libres; no existía traba alguna que impidiese la convertibilidad de las divisas ni la transferibilidad de oro y de los capitales. Cabe indicar que estos últimos se movían de un país a otro atraídos por las diferencias del tipo de interés.

ii) Libertad de comercio:

El comercio era prácticamente libre. Las únicas limitaciones consistían en las tarifas aduaneras.

iii) Elasticidad de mercado:

El movimiento de mercancías, capitales y oro provocaban en el interior de cada país movimientos de precios y del tipo de interés, que a su vez volvían a influir sobre los primeros: a través de un sistema de acciones y reacciones.

Derivado de los puntos arriba caracterizados como fundamentos, podría mencionarse que el movimiento de capitales -que se dirigía a casi todos los continentes-, permitía financiar los excedentes de importación y, por consiguiente, el atraer consigo un aumento progresivo del comercio mundial, así como el desarrollo de las actividades productivas de los distintos países; y como consecuencia de esto, el logro de una integración mundial de las economías de los distintos países.

Al respecto, hay que decir que el prolongado funcionamiento del sistema implantado en Europa, antes del comienzo de los dos grandes conflictos bélicos internacionales y de la gran crisis del 29, (de los cuales comentaré más adelante), fue favorecido por el hecho eminente de que Europa había atravesado por periodos relativamente tranquilos; ya que los conflictos desencadenados en diversos puntos del continente no habían formado grandes tensiones o tomado nunca proporciones de gran significado, y habían sido siempre de breve duración, por lo que las economías europeas no habían tenido que soportar grandes transiciones o tensiones de mayor significado.

1.1.2 Efectos sufridos en las economías durante el primer enfrentamiento bélico

Así pues, y haciendo una reflexión al respecto, cabría decir, por lo tanto que muy distintos fueron, en cambio, los efectos sufridos en la primera guerra mundial (1914-1919), durante la cual el sistema experimentó una interrupción circunstancial, que trastornó a las economías de los distintos países y en especial a las europeas, que resintieron grandes golpes en su interior. No cabe duda que no sólo ellos la resintieron, sino que sus efectos se proyectaron más allá, provocando fuertes tensiones en los países donde el furor bélico no había pasado. Así pues, toda Europa (y no solamente Europa), debió hacer frente a los graves problemas, -herencia de este primer conflicto-, de los cuales el más complicado fue de hecho, en lo que respecta a los efectos monetarios.

De hecho, los efectos monetarios sufridos en las economías durante este período se debe a que los ingresos de los países industriales de la época no generó incrementos paralelos en los ingresos que se estaban incorporando a la economía. En este caso las exportaciones actuaron como motor del crecimiento, aunque no muy poderoso y, esto debido a la ausencia de una estructura de mercado que transmitiera los impulsos dinámicos, el bajo nivel educativo, ya que el sistema de clases que no favorecía la modernización (a menudo basado en la propiedad de la tierra) el tribalismo (de los

colonizadores o de los nativos), y la falta de un sistema político con el poder y flexibilidad necesarias para responder al reto y oportunidades de la era científica.

De lo anterior además se desprende que hay algunas desventajas inherentes a este tipo de crecimiento. El distrito beneficiario del comercio internacional se convertía a menudo en un reducto cerrado débilmente ligado al resto del país. En realidad, aquí se encuentra el origen de los contrastes internos. Estos reductos ayudan a explicar también la lentitud del desarrollo.

Cabe indicar que en realidad, el efecto total del adelanto industrial mostrado por los países del Atlántico Norte sobre los ingresos nacionales aumentaron (desde luego, con grandes diferencias entre los mismos países), además estas diferencias se mostraban, claro esta en las grandes desigualdades con la población de Asia, Africa y América Latina, los cuales no se beneficiaron en absoluto de este aumento.

1.1.3 Colapso del otoño de 1929

La inestabilidad monetaria, tuvo profundas consecuencias para la política comercial internacional; este fenómeno del cual se tienen sus orígenes en el transcurso de la primera guerra mundial, y se consolidó en la posguerra, con una prolongada falta de estabilidad al interior de los países beligerantes; esta hubiese conservado solamente un carácter local, si en el otoño de 1929 no se hubiese producido el conocido colapso de la bolsa de Nueva York, el cual desencadenó la crisis económica que fue difundida a todos los países del orbe.

De la prolongada persistencia de la inestabilidad monetaria, surgió como consecuencia un retardo en la recuperación del movimiento normal internacional de capitales a largo plazo.

Cabe indicar, que el motor se debilitó aun más en esta fase, ya que la depresión en el consumo de alimentos creció a un ritmo más aprisa en los países industriales, comparado al ritmo mucho más lento en que crecía el ingreso nacional. Lo que provocó que el comercio mundial de productos primarios y de manufacturas se cayeran.

Es sin duda indicativo mencionar, que con excepción de la depresión sufrida en la fecha arriba mencionada. Tanto la primera guerra mundial como la segunda (de la cual se abordará en el siguiente inciso) contribuyeron a estimular la producción y a su vez crear los medios más indicados para la movilidad internacional.

1.1.4 Establecimiento de formas y/o sistemas económicos internacionales

Continuando con la reseña histórica, y por lo que respecta a la segunda guerra mundial, cabría mencionar que en ésta se provocó una fuerte expansión de la oferta monetaria interna de los países beligerantes para financiar los gastos militares y, más tarde, el proceso de reconstrucción.

Cuando este segundo enfrentamiento bélico mundial llegó a su fin, había que encontrar medios provisionales de ayuda a los países devastados por el mencionado conflicto. Por supuesto los medios necesarios que pudieran reparar lo más grave de su destrucción, como lo fue:

- i) El establecer el asentamiento nuevamente de su población desarraigada;
- ii) La reparación de lo más grave de su destrucción material y;
- iii) En general, ajustar su comercio a un marco internacional distinto.

De lo anterior se desprende que era preciso llevar a cabo un intento capaz de establecer alguna forma de sistema económico internacional permanente y estable para sustituir el que se había derrumbado.

De acuerdo con las circunstancias que prevalecían, tan confusas y terriblemente cambiantes en la economía internacional, pocos países tenían la fuerza interna suficiente para poder confiar en una recuperación y en el mantenimiento de una economía nacional próspera.

Por lo anterior, el funcionamiento de un sistema internacional digno de confianza era imposible sin las acciones que pudieran implementar los distintos países, los cuales tuvieran la capacidad suficiente de solventar, así como la voluntad de cualquiera de ellos de contribuir a objetivos internacionales favorables. Cabe decir que estos objetivos por alcanzar serían, probablemente, débiles hasta que no se experimentará una firme renovación económica internacional.

Más adelante la inestabilidad continuó siendo provocada, ya no solamente al interior de una Europa semidestruida sino que en otros continentes los cuales se vieron involucrados también en este conflicto.

Pero sin embargo, cabe mencionar que gracias a la rápida recuperación que obtuvieron países como Francia, Alemania, Italia y Japón, fue posible abrir el camino al desarrollo.

1.1.5 Creación de organismos de colaboración internacional

La idea de una colaboración internacional se inició a través del surgimiento de los dos Organismos Financieros Internacionales, creados en Bretton Woods (véase Anexo No.1). El grupo del Banco Mundial (BM) (véase Anexo No.2), el cual incluye al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (véase Anexo No.3), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (véase Anexo No.4) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) (véase Anexo No.5), los cuales son, sin lugar a dudas los que han realizado una actividad más extensa y fructífera, desde la época de su creación efectiva (27 de diciembre de 1945). Además, se encuentra el Fondo Monetario Internacional (FMI) (véase Anexo No.6), el cual se ha caracterizado, desde la época de su constitución hasta hoy, por haber realizado las actividades a su cargo de forma muy limitada.

Los arreglos económicos celebrados en Bretton Woods, debían proporcionar capital destinado a ayudar a los países que experimentan dificultades de divisas.

Además, el Banco y el Fondo otorgaron ayuda financiera en un principio a los países de Europa Occidental, casi exclusivamente, en los primeros años de sus operaciones y -sobre todo en el caso del Fondo- este patrón sólo se modificó en forma gradual. El Banco se vio limitado durante

algún tiempo, en los préstamos que podía hacer a los países pobres, por los requerimientos de que debían prepararse correctamente proyectos comerciales rentables, y que los países prestatarios debían ser por completo capaces de pagar el servicio de la deuda. El Fondo relaciona sus ventas de divisas y de facilidades para las "cuotas" de cada país, de modo que el más rico puede recibir más préstamos.

Otro organismo multilateral es el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), fue firmado por 23 países y entró en vigor en enero de 1948. Es un contrato internacional que establece derechos y obligaciones entre las partes contratantes; promueve el intercambio comercial mediante la eliminación de restricciones y la reducción de los aranceles aduaneros, a través de un proceso de negociaciones multilaterales. Cabe mencionar que el organismo ya agrupa a casi todos los países del mundo, a excepción de los países ubicados en la órbita soviética. Es indicativo mencionar que los miembros deben buscar y encontrar fórmulas que favorezcan particularmente a encontrar estabilidad y crecimiento para los países participantes en el esquema.

1.2 Propuestas iniciales para encaminar a la comunidad internacional hacia la cooperación económica

Por lo señalado con anterioridad y retrocediendo a algunos (esquemas formulados desde antes de la primera guerra mundial; los cuales han sido formulados en los años que siguieron al segundo enfrentamiento bélico), como lo es el de formular varias propuestas de Uniones Aduaneras,¹ como un primer paso hacia la constitución de una vasta área económica, y eventualmente política.

El Benelux.² Este tratado fue el primero de los planes de integración de la posguerra, fue firmado en 1944 por Bélgica, Luxemburgo y Holanda. En él se preveía el establecimiento de una Unión Arancelaria, entre los mencionados países; cabe destacar que este entró en vigor a principios de 1948 como una Unión Aduanera.

¹ En una Unión Aduanera se eliminan los aranceles y las demás restricciones al comercio entre los países miembros, y además se aplican aranceles comunes a las importaciones provenientes de terceros países. Además, puede unificarse o no los impuestos al consumo de los países de la unión.

Sidney Samuel Dell, **Bloques de Comercio y Mercados Comunes**, México, segunda edic. 1981. p. 86.

² Es una Unión Económica que comprendía tres países pequeños y todos los bienes y servicios con que comerciaban entre ellos.

La meta inicial de los países integrantes del Benelux era una Unión Aduanera, aunque desde el principio su intención fue que la consecución de este objetivo debía acelerar el camino hacia la Unión Económica Total. Sin embargo, no debe olvidarse que las restricciones al comercio se eliminaron con mayor rapidez en las primeras etapas de la conformación de esta Unión Aduanera.

Los obstáculos con que tropezó este primer intento de integración -fue la reducción de los aranceles y las restricciones cuantitativas a las importaciones entre los países europeos- por lo que sugirieron la adopción de un segundo camino que previera la integración económica europea por sectores productivos. Es decir, la conformación de las áreas regionales unificadas en forma limitada o con especificaciones tanto en la producción como a nivel sectorial en las actividades económicas. Esta segunda Unión Económica,³ surge en el período, e incluyó a más países que

³ Una Unión Económica constituye otro paso adelante hacia la fusión de los países constitutivos. Además de tener todas las características de una Unión Aduanera, una Unión Económica hace a un lado los obstáculos que existen para el movimiento libre de la mano de obra y del capital, coordina las políticas económicas, financieras y sociales de los gobiernos participantes y funciona como una entidad única en sus relaciones con terceros países. Puede o no adoptar una moneda única y establecer un banco central común.

Sidney Samuel Dell, **Bloques de Comercio y Mercados Comunes**, México, segunda edic. 1981. p. 86.

la primera, pero fue mucho menos ambiciosa respecto de las mercancías de intercambio que comprendía.

El Mercado Común del Carbón, Acero, Mineral de Hierro y Chatarra (CECA).⁴ La creación de este mercado, durante 1953-1954, permitió abolir rápidamente los derechos aduaneros y las restricciones de cuotas sobre el comercio de estos productos dentro de la comunidad. Pero la atención prestada a las necesidades del consumidor fueron mínimas.

El CECA está formado por seis países, los cuales firmaron en 1957 el tratado de Roma,⁵ que establecía la Comunidad Económica Europea (CEE), así como un tratado independiente que creaba la Comunidad Europea de Energía Atómica el 1 de enero de 1958.

⁴ La Comunidad Europea del Carbón y del Acero CECA la primera materialización de esta postura. La comunidad entro en vigor oficialmente el 25 de junio de 1952, depositandose en Francia los instrumentos de ratificación del tratado por 50 años y firmado el 18 de abril de 1951 por seis países de la Europa Occidental (Francia, Italia, Alemania Occidental, Holanda, Bélgica y Luxemburgo).

⁵ Como proyecto se plasmaron las bases en 1957, conformando el Tratado de Roma, que institua la Comunidad Económica Europea y el Mercado Común. El tratado de Roma, entró en vigor el 1 de enero de 1959, el cual tiene como meta a largo plazo la unificación política de estos países, considerando como premisa necesaria, en primer lugar la unificación económica. Por lo cual supone el mayor proyecto de colaboración registrado en la historia. Por otra parte cabe considerar que el mercado común está integrado por los mismos países que constituyen la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Todos estos movimientos de integración han dado lugar a que se planteara un mercado para Europa, si bien al principio restringido solamente tomando en cuenta a los países de Francia, Alemania, Italia, Holanda, y la Unión Belga-luxembusguesa.

Como primer efecto del Tratado de Roma fue acentuar, más que reducir, los conflictos de intereses de la Europa Occidental. Por lo que aquellas naciones que no podían aceptar todas las implicaciones del Tratado de Roma -en especial la fusión política final, o cuando menos la federación- crearon su propia organización rival, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Con un mayor interés del Reino Unido, el país más influyente de la organización del AELC, con lo cual se preparó el camino a un nuevo intento de eliminar la división de la Europa Occidental por medio del cual los países de AELC se unirían o se asociarían a la Comunidad Económica Europea (CEE).

La incapacidad de los países de la Europa Occidental para ponerse de acuerdo en la amplitud y propósito de la integración económica condujo rápidamente a la polarización de fuerzas dentro de la zona. Aquellos países que estaban dispuestos a cumplir con medidas de integración de largo alcance se unieron en la Comunidad Económica Europea (CEE), mientras que los que no deseaban ir muy lejos de este campo establecieron la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

Los países AELC -Australia, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido y posteriormente Finlandia.

Siete países de la Europa Occidental que no podían aceptar el Tratado de Roma tal como se les presentaba decidieron continuar sus planes para la formación de una zona de libre comercio. Cabe mencionar que el 20 de noviembre de 1959, se firmó el Convenio de Estocolmo para establecer una Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

La primera peculiaridad que debe observarse acerca de las naciones de la AELC es que no forman geográficamente un grupo compacto y continuo de países, como sucede, en términos generales, con la CEE. Los países de la AELC forman más o menos un círculo alrededor de la CEE.

La CEE logró imponer su opinión, y la Gran Bretaña, a mediados de 1961, solicitó su ingreso en la CEE, sobre la base de una aceptación total del Tratado de Roma. Poco después Dinamarca y Noruega solicitaron su ingreso como miembros de la CEE y los neutrales -Australia, Suecia y Suiza- solicitaron su admisión como miembros asociados para evitar aislamiento económico, pero sin complementarse a aceptar objetivos políticos que no eran congruentes con sus neutralidades.

Por lo señalado se deriva que los movimientos de integración europea mostraron tener una serie de las principales características que marcaron la pauta en el establecimiento de nuevas formaciones económicas en otras partes del mundo, ya sea en forma de uniones económicas o en la conformación de bloques económicos.

2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA LLAMADA CUENCA DEL PACIFICO

Literalmente, la Cuenca del Pacífico podría definirse como la región conformada por todos los territorios que tienen litoral en el Océano Pacífico, aunque esta definición, tal vez es la más sencilla, incluye el término "región" que es definido en los diccionarios como una superficie terrestre con características homogéneas, ya sean físicas o humanas.⁶

En un sentido más amplio la región esta conformada por los países con Costas al Pacífico y los cuales suman una extensión territorial superior a los 65 millones de kilómetros cuadrados.

Paralelamente, existe la Cuenca del Pacífico que, como región denota una vasta área donde se desarrollan importantes procesos económicos, políticos, geoestratégicos y culturales entre los países ribereños a sus costas del norte hasta los estados-isla del sur.

⁶ **La Cuenca del Pacífico**, Julio A. Millan B., Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, México 1992, p. 21

Para comprender el proceso histórico de la Cuenca del Pacífico desde el punto de vista de su formación, hay que analizarla a la luz de los procesos de su formación geofísica, geográfica y económica.

2.1 Característica geográfica del término Cuenca del Pacífico

El término Cuenca del Pacífico deriva de la geofísica y de la geografía, el primero se refiere al anillo de volcanes que circundan la orilla del Pacífico, el cual no incluye solamente la zona volcánica que pasa a través de Japón y Filipinas, sino que también la larga sierra volcánica, propensa a los temblores, conocida como la falla de San Andrés, que corre desde el norte del Pacífico, desciende por la costa occidental de Estados Unidos y va más allá de América del Sur.

Desde el punto de vista geoeconómico, la Cuenca del Pacífico es toda el área que bordea el litoral del Pacífico, por tanto implica una mayor extensión geográfica y un número mayor de países que los que abarca el concepto geofísico; incluye también las naciones de las islas del archipiélago del centro sur de América.

2.1.1 Conformación histórica de la zona de la Cuenca del Pacífico

Los grandes descubrimientos geográficos, que abarcan un periodo comprendido aproximadamente entre los años 1400 y 1600, marcan los inicios de la expansión europea. En esta etapa inicial del proceso, Portugal y España constituyeron las principales potencias coloniales, desempeñando los papeles más importantes y señalaron el camino a otros países europeos.

En el siglo XV, con la apertura de nuevas rutas marítimas y el descubrimiento de nuevas tierras se inició en la historia de la navegación y del comercio, la "Era Oceánica".

La apertura de nuevas vías marítimas y el hallazgo de nuevas tierras, son el punto de partida para una revolución trascendental de toda la vida económica de Europa.

Desde principios del siglo XV se presentó la necesidad imperiosa de hallar otro camino a la India, libre e independiente, para abatir el monopolio mercantil que detentaban los turcos otomanos.

Por ello, a partir de mediados del siglo XV, en el contexto del comercio mundial ya no representaban un papel principal el comercio dirigido al Mediterráneo ni el del mar Báltico, sino que destaca el tráfico marítimo de bienes internacionales, el convertir la navegación dirigida al Mediterráneo en una navegación inter Oceánica.

2.2 Incorporación del Océano Pacífico al proyecto de circunnavegación del mundo

El hombre que dio el nombre al Gran Océano y lo incorporó a la conciencia europea en el marco de un proyecto de circunnavegación del mundo, fue el portugués al servicio de la corona española que antes, al buscar las islas de las especias y yendo hacia el oriente, Fernando Magallanes y su compañero español Sebastián Alcano -quién consumó la hazaña después de la muerte del primero en Filipinas- salieron con el afán de descubrir nuevas rutas para la explotación comercial de especias. Desde la Península Ibérica tomaron dirección al continente Americano, en la ruta al occidente por la cual, escasos veintisiete años antes, Cristóbal Colón había transformado el Océano Atlántico de barrera, en enlace.

Las causas determinantes de la expansión europea hacia mares y países hasta entonces desconocidos fueron el interés por el comercio -principalmente de las especias, sedas, marfil, incienso, objetos de lujo y otros productos de gran demanda entonces en el viejo continente-, el afán de aventura y de riqueza, el espíritu religioso y el propósito de extender el catolicismo a países habitados por infieles la barrera turca al renaciente comercio europeo y la protección de monarcas, mercaderes y empresas de navegación.

De las anotadas anteriormente, la de mayor importancia está representada por el interés de extender el comercio, particularmente el de las especias. Ya que desde principios del siglo XV, los turcos obstruían las actividades comerciales de los europeos impidiéndoles casi totalmente el acceso a las Indias Orientales, en busca de mercancías que proporcionaban beneficios seguros y considerables a quienes comerciaban con ellas: la seda y el terciopelo, las piedras preciosas y las perlas, los perfumes, el incienso y las porcelanas.

3 LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA CUENCA DEL PACIFICO

La ribera asiática de la Cuenca del Pacífico, dentro de la estructura internacional, ha sido uno de los escenarios políticos-económicos más complejos. Durante siglos sufrió las consecuencias de la expansión colonial europea; más tarde, se convirtió en centro de disputa y espacio geopolítico de primera importancia durante las dos guerras mundiales; después, fue escenario de la confrontación este-oeste.

Así pues, la historia de las relaciones internacionales que son generadas en las naciones que integran la Cuenca del Pacífico, (no ha sido producto ocasional), sino que ha tenido como base a las relaciones de cooperación internacional que se generaron, y que tienen su (repentina cristalización) en los planes de integración de la Europa Occidental, desde antes de 1957, en que se firmó el tratado de Roma que establecía la Comunidad Económica Europea (CEE), la cual se convirtió en un elemento importante y quizá decisivo en la aceleración de los acuerdos similares en otras partes del mundo.

Ahora bien los países aislados de la Cuenca, tan pronto como se vieron establecidos como naciones-estados buscaron nuevas formas de negociación con exterior que pudieran complementar los recursos.

De esto se desprende que el comercio exterior puede ser una prioridad, ya que es una consecuencia de complejos factores tanto económicos, como geográficos y humanos (entre otros), que obligan a realizar un tráfico más extenso de bienes.

En el caso del Pacífico, el cual comprende a un grupo de países muy diversos y con sistemas sociopolíticos y económicos diferentes entre sí,⁷ pero con un elemento común: tienen litoral hacia el Océano Pacífico, un factor importantísimo de unión y coherencia regional.

La Cuenca del Pacífico está integrada por 47 países, de los cuales 24 son ribereños (11 son latinoamericanos) y 23 insulares, dispersos en una superficie marítima de 70 millones de kilómetros cuadrados.

⁷ No debe perderse de vista que los principales países que forman la Cuenca, con excepción de China, son economías de mercado las cuales se distinguen por tener una estrategia de desarrollo intensamente capitalista orientada hacia el comercio internacional.

De esto se desprende una serie de características que le confieren un valor estratégico, no sólo por su ubicación geográfico, sino también por ser una zona de tráfico marítimo por excelencia.

3.1 Como se van generando las relaciones internacionales en la región

Las relaciones económicas internacionales se han transformado de manera radical a partir de la segunda mitad del siglo XX, propiciando la aparición de nuevas formas, y además fomentando algunas que se habían gestado tiempo atrás. De esta manera, desde cualquier región del mundo en que uno considere el estado actual de las relaciones económicas internacionales, es evidente que los países de la Cuenca se han llegado a perder la confianza en las políticas del pasado y en los dogmas convencionales. Por lo que están dando pauta a experimentar con nuevas ideas, nuevas soluciones y nuevas formas de cooperación internacional.

Habría que decir que al principio los países de la Cuenca no tenían base alguna de intercambio con sus vecinos más inmediatos, por lo tanto estos se vieron en la necesidad de buscar los medios con los cuales se basará el crecimiento, ya que las industrias de estas economías no se habían desarrollado lo suficiente para poder ofrecer a los mercados internacionales los productos con perspectivas y los cuales satisficieran los requerimientos mutuos de producción. Por lo que, el comercio originado por los países independientes de la Cuenca se realizaba casi exclusivamente con Estados Unidos

o con Europa Occidental, y en un grado insignificante entre ellos mismos. De esta manera, cabe mencionar que las naciones cuya preeminencia pasada dependió de sus posesiones de ultramar, comprendieron que los días de su imperios coloniales se habían terminado. Si estos países querían recuperar su vitalidad en la transferencia de los medios necesarios para transformar sus economías. Los países de la región deberían crear distintas instancias con diversos propósitos que van desde la mera intención de crear una zona de libre comercio, hasta el establecimiento de una organización amplia de carácter económico que se ocupará de los aspectos tecnológicos, de inversión y comerciales.

De esta forma, los países que componen la región, generarían procesos mediante los cuales se motivará al mercado y de esta forma estos serían más prósperos, y más interdependientes, creándose un regionalismo abierto.

3.1.1 La situación de convergencia geográfica y de una cooperación internacional

Los cambios promovidos en la cooperación, están transformando la situación a nivel mundial, son reflejo de los creciente cambios en las economías de todo el mundo; con la integración de nuevas zonas regiones más compactas económicamente y a escala internacional.

Cabe mencionar que las economías de la Cuenca del Pacífico, son por el papel geográfico que juegan en la zona, y según el grado de desarrollo que han alcanzado a lo largo de su historia como países independientes se pueden agrupar en las siguientes categorías:

a) Economías superiores:

Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda. Estas concentran los sectores punta de la tecnología y la industria, así como los recursos financieros más importantes.

b) Economías de nivel intermedio:

Encontramos a los NIC's,⁸ países cuya industria manufacturera los convierte en exportadores de bienes y productos de amplio consumo internacional.

c) Economías inferiores:

Países como Filipinas, Tailandia, Indonesia, que además de formar parte de la ASEAN (véase Anexo No.7) representan a los proveedores de materias primas e insumos.

d) Economías de Sureste Asiático, América Latina y Países Insulares

En el caso de los países menos desarrollados como lo son los Insulares, los latinoamericanos y los del Sureste Asiático, sus intereses apuntan hacia un mismo objetivo: Estabilidad macroeconómica, e integración a la economía global por medio del incremento y la diversificación de sus exportaciones para la obtención de divisas, y con ello financiar su crecimiento y su modernización industrial.

⁸ **Países de industrialización reciente (New Industrialized Countries NIC's).**

Denominados de esta manera por el rápido crecimiento que alcanzaron a partir de los años sesenta los países de Hong Kong, Singapur, Corea y Taiwán.

Este crecimiento se basó principalmente en el comercio exterior y la utilización intensiva del factor trabajo por el aprovechamiento de su bajo costo, con desarrollo tecnológico que pasa del trasplante a incipientes procesos de innovación.

e) Países Socialistas:

El caso de China es diferente. La Cuenca del Pacífico es, pudiéramos decir, su plataforma de despegue, pues por un lado los países más desarrollados le ofrecen tecnología y expansión comercial y por otro lado los países de menor desarrollo le hacen un contrapeso.

De las características anotadas con anterioridad se desprende que el proceso de formación de la región ha atravesado por diversas etapas coincidentes con el desarrollo de las relaciones que se generan internacionalmente.

Para comprender el proceso de la formación económica de la zona, hay que analizarla desde su origen. En este sentido la Cuenca del Pacífico busca explicar las distintas tendencias que convergen en el propósito de crear en la zona un proyecto de cooperación o integración que armonice los contactos entre un determinado sector de los países que conforman el área; así como también formular a grandes rasgos la constitución de un sistema de integración.

En años recientes los países de la Cuenca del Pacífico ha sido objeto de atención internacional, debido a los grandes avances que en materia económica han alcanzado, y a la configuración de un esquema intenso de relaciones económicas.

3.2 Países autores y actores del desarrollo de la Cuenca

Gracias al apoyo brindado por los países de Europa Occidental y mayormente de Estados Unidos, a los países asiáticos en cuanto a transferencia de equipo y bienes tecnológicos, éstos lograron perfeccionar para producir con eficacia, y provocar, que no sólo se producía o manufacturara para satisfacer los requerimientos internos individuales de las naciones asiáticas sino que se producía para la exportación.

Si consideramos a Estados Unidos primera potencia del mundo occidental como su participación es determinante y la de mayor peso en algunas zonas y la Cuenca del Pacífico no es la excepción.

La política de modernización comprendía en un principio la reestructuración industrial con base en la tecnología de punta, reubicación de la inversión en zonas que le facilitarían la adquisición de mano de obra y materias primas baratas; absorción de capitales de todo el mundo, renovación, formación y fortalecimiento de alianzas en sus áreas de influencia.

Esta política de modernización implica, entre otras medidas, la preferencia norteamericana por reubicar su industria y comercio en la zona del Pacífico asiático.

Estados Unidos ha favorecido más que nadie el despegue económico de los países asiáticos de la Cuenca. Y nadie ha penetrado tanto en el comercio norteamericano.

En general, las economías de la Cuenca son asimiladoras de procesos tecnológicos del exterior. Sin embargo, al lado de Estados Unidos que aún conserva la supremacía tecnológica mundial, Japón se ha convertido en centro generador y exportador de la tecnología más dinámica.

El espectacular desarrollo tecnológico del Japón dependió de la asimilación masiva de tecnología avanzada procedente de Occidente. Sin embargo, dicha asimilación no consistió en transplantar procesos y máquinas, ni simplemente en imitar, sino que la tecnología fue sustituida, adaptada, mejorada y eficientada a tal grado que Japón se ha convertido hasta la fecha en el principal competidor de los países altamente técnicos.

Japón adquirió y desarrolló la tecnología occidental aplicada en la industria siderúrgica, petroquímica, electrónica y automotriz; en poco tiempo se convirtió en el productor más eficiente y en el exportador más competitivo de productos electrónicos, fibras, etc.

Hoy Japón no sólo asimila, sustituye, mejora y eficiente la tecnología asimilada de Occidente, sino que intenta, hasta ahora con éxito, convertirse en generador de nuevas tecnologías.

Por lo que los países considerados pivote del desarrollo de la Cuenca del Pacífico son: Estados Unidos y Japón los cuales han proporcionado los medios necesarios para que la Cuenca tenga sus autores principales.

3.3 Las relaciones internacionales como proyecto de cooperación o integración regional

Cabe señalar que, desde cualquier punto geográfico en donde se desarrolle cada grupo de naciones con perspectivas de avance económico, pugna por aumentar sus relaciones internacionales y conseguir los bienes económicos necesarios o básicos, que le permita avanzar en el proceso de su industrialización y concomitantemente acelerar su evolución económica.

Reconociendo que el propósito fundamental del comercio internacional es obtener una intensificación de la relación de intercambio internacional, respecto tanto de bienes y servicios como de movimientos de capitales, los cuales asumen importancia decisiva en los países industriales una vez iniciada la recuperación de los que intervinieron en la Segunda Guerra Mundial.

Cabe aclarar que las naciones en desarrollo de la Cuenca pretenden insertarse en el mercado mundial; tienen sus propias razones para desear crear mercados comunes regionales -razones completamente independientes del movimiento de integración que se gesta en la Europa Occidental a finales de los años cincuentas-. Tradicionalmente, la mayoría de estos países se han relacionado en forma estrecha con los principales poderes industriales de Estados Unidos y de Europa Occidental.

Pero sin embargo, los países ubicados en la Cuenca hacen patente, que al compartir ciertos intereses vitales con sus vecinos inmediatos. Estos intereses comunes incluían la necesidad de una expansión más rápida de los mercados en el exterior y la promoción interna del desarrollo industrial.

En este sentido la Cuenca del Pacífico resulta ser un concepto bajo el cual se busca explicar las distintas tendencias que convergen en el propósito de crear en la zona un proyecto de cooperación o integración económica entre un determinado sector de los países que conforman el área.⁹

Las iniciativas para institucionalizar los intercambios regionales en el área de la Cuenca del Pacífico, tiene su origen en Japón a mediados de la década de los sesenta. Con la propuesta de los profesor Kiyoshi Kojima y Saburo Okita quienes propusieron crear una Asociación de Libre Comercio en el Pacífico (PAFTA), para la eliminación de tarifas arancelarias entre Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelanda países desarrollados de la Cuenca.

⁹ A diferencia de otras regiones con una larga tradición de cooperación económica y de procesos de integración, la región Asia-Pacífico se retrasó en el establecimiento de mecanismos de cooperación o integración económica a nivel formal. Algunos de los esfuerzos en materia militar surgieron después de la Segunda Guerra Mundial. En materia económica surgió la ASA (Asociation of Southern Asia 1961). En 1966 el APC (Asia Pacific Council), que agrupo a nueve estados.

La propuesta no se materializó, esto debido especialmente porque PAFTA no se vinculaba con los procesos de desarrollo de las naciones más atrasadas de la región.

Cabe indicar, que a partir de las conferencias de PAFTA se plantea una posibilidad y se crea la Organización del Pacífico para el Comercio y el Desarrollo (OPTAD), que intentaba incorporar a los países del Pacífico, incluyendo a los latinoamericanos, a la fórmula PAFTA. Cabe indicar que este grupo tampoco alcanzó el éxito esperado. Actualmente subsiste en el marco de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo en el Pacífico (PAFTAD).

En 1978 Masayoshi Ohira (Primer Ministro de Japón), acuñó el término "Comunidad de la Cuenca del Pacífico" y lo propuso como una fórmula integracionista de la cooperación interregional.

Pero sin embargo, fue en Austria donde por primera ocasión se hizo referencia del término antes mencionado, según quedó impreso en el comunicado conjunto que emitieron

Ohira y su homólogo australiano Malcom Fraser en 1980.¹⁰

Resultado de la misma fue la realización de una serie de conferencias sobre comercio y desarrollo en el Pacífico, con la asistencia básicamente de economistas de la región. Junto con la propuesta académica japonesa también apareció la de un grupo de hombres de negocios de los principales países de la Cuenca, que promovió una serie de reuniones para discutir desde sus perspectivas, el problema de la integración regional. De esta iniciativa emanaron algunas foros multilaterales y más representativos de la Cuenca del Pacífico: Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP) (siglas en inglés PECC)¹¹ (véase Anexo No.8), Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (CECP) (siglas en inglés PBEC) (véase Anexo No.9), Foro de Cooperación Asia-Pacífico (CEAP) (siglas en inglés APEC) (véase Anexo No.10), los cuales apoyaron activamente la idea de una cooperación económica regional.

¹⁰ Esto se llevo acabo durante la visita del Primer Ministro de Japón Ohira (1980) a Australia.

Cabe indicar que en esa ocasión se celebró un seminario sobre la Comunidad del Pacífico en la Universidad Nacional Australiana, al que concurrieron delegaciones tripartitas (académicos, empresarios y funcionarios gubernamentales) de Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia, Singapur, una delegación conjunta de los países miembros del Foro del Pacífico Sur (Fidji, Papúa Nueva Guinea y Tonga), así como representantes del Banco Asiático de Desarrollo, del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y de PAFTA.

¹¹ En la reunión VIII celebrada en Honolulu, el organismo cambio de nombre: en lugar de "Conferencia" se le designó "Consejo".

4 INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO

La transformación de las distintas economías plantea, la necesidad y el interés internacional por atraer todos los recursos necesarios y/o complementarios, que permitan obtener con mayor facilidad la recuperación, y obtener también por ende un crecimiento económico favorable.

Como consecuencia de lo anterior las naciones que desean obtener mayores y mejores beneficios al interior de su economía, deben permitir el acceso directo o indirecto de inversión, y de esta manera participar de los intercambios económicos que se generen en el mundo, creando de esta forma la gran posibilidad de obtener mayor participación de los beneficios económicos que sean generados en las distintas áreas que conforman la economía internacional.

El participar en general de los procesos económicos, permitirá también avanzar en los procesos de desarrollo que pretende alcanzar una determinada economía (cualquiera que sea el grado de desarrollo alcanzado por esta), para así obtener niveles más satisfactorios de crecimiento y desarrollo.

Así, obtener los mejores conocimientos de la distribución, ritmo y condiciones en que se desenvuelva una economía, serán los mejores indicadores del estado que guarda esta. Para que de igual forma se busquen los medios más adecuados y necesarios para fomentar el crecimiento en la economía.

Por lo que, cabe indicar que, una de las maneras que llenaría ese hueco de la falta de recursos necesarios para fomentar el desarrollo, sería sin lugar a dudas la atracción de nuevas formas de inversión, las cuales juegan un papel de importancia transcendental en la obtención de toda clase de recursos.

4.1 Conceptos Básicos de Inversión

En el presente capítulo, el análisis se realiza en términos de la cobertura y definición de la inversión a nivel internacional y en México.

En particular, se expone el concepto de Inversión Extranjera (en lo sucesivo IE), como primer término, se señala, que el concepto de inversión, gira alrededor de los siguientes planteamientos: i) dedicar recursos financieros a la modernización y expansión de los bienes y equipos, bienes durables o instrumentos de producción; ii) también en adquirir bienes concretos, pagando el coste actual con la esperanza de disponer en el futuro de ingresos.

Es pertinente mencionar que la IED, en los últimos tiempos ha sido una de las formas tradicionales y complementarias empleada en los diferentes países con menor capacidad de ahorro interno, para solventar la caída de sus respectivas economías. Cabe indicar que las dos alternativas que se emplean al respecto son: la Inversión Extranjera Directa (en lo sucesivo IED) y los Créditos Externos o Inversión Extranjera Indirecta (en lo sucesivo IEI).

4.1.1 Inversión Extranjera Directa

La IED es aquella efectuada por particulares para el establecimiento, mantenimiento o desarrollo de toda clase de negocios, también particulares, en un país extranjero. Puede efectuarse a través del otorgamiento de toda clase de activos ya sean reales y/o financieros a personas físicas o morales del país receptor, cuya única finalidad y atractivo consiste en la obtención del interés pactado. Puede también efectuarse a través del establecimiento de un negocio propio encaminado a producir utilidades, o bien mediante la compra de un negocio ya establecido.

Es indicativo que en todos estos casos la IE puede ser: única, cuando el capital del negocio es exclusivamente extranjero y mixta cuando además del capital extranjero existe capital nacional.

En el caso de México, estas atribuciones se realizan a través del establecimiento autorizado de una sucursal de una sociedad extranjera o a través de la formación de una sociedad mexicana efectuada de conformidad con la leyes mexicanas aplicables (véase Anexo No.11).

4.1.1.1 Definición tradicional e internacional de la IED

Cabe indicar que el concepto tradicional de IED ha sido definida como aquella inversión en la cual una persona o sociedad tiene un interés de largo plazo, sobre la influencia en la administración de una sociedad en otra nación distinta a la de su residencia.

Así pues, el concepto de inversión proveniente del exterior y reconocido internacionalmente por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su metodología de Balanza de Pagos define a la IED como la participación directa e indirecta del 10% o más de las acciones con capacidad de voto en una empresa extranjera.

Cabe mencionar que en el artículo 2º de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973 se define como aquella realizada por:

- * Personas morales extranjeras;
- * Personas físicas extranjeras;
- * Unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica y;
- * Empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros tengan, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de las empresas (ver reglamentación de la Ley para Promover Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973).

4.1.1.1.1 Formas de Inversión Directa

Cabe indicar que las principales formas en que se presenta la IED son: el establecimiento de sucursales de empresas; la constitución de sociedades y la adquisición de acciones o partes sociales representativas de capitales de sociedades ya establecidas, sea directamente por personas extranjeras físicas o morales o a través de otras sociedades controladas, total o parcialmente, por personas extranjeras, cuyos objetivos sociales, sean la compra, venta y comercio en general de toda clase de acciones, parte sociales y además valores bursátiles de todo tipo de sociedades nacional o extranjeras.

4.1.2 Inversión Extranjera Indirecta

La IEI es aquella efectuada generalmente a través de préstamos entre gobiernos, o de organismos internacionales a gobiernos o a empresas públicas, o a través de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país que otorga el crédito.

4.1.3 Recursos obtenidos de la IED y de la IEI

Los recursos obtenidos de una u otra forma, generalmente incrementan la producción y fomentan el desarrollo. Cabe indicar que las condiciones o circunstancias políticas y económicas internas y externas en que se mueve una economía, son motivo determinante en el desarrollo que se logre obtener mediante la adquisición y/o utilización de los medios arriba mencionados.

Así, los recursos que provienen del exterior, cumplen como primer objetivo, el de eliminar la falta de recursos. Evitando de esta manera retrasos innecesarios en las diferentes economías, que no cuentan con los medios adecuados para su desarrollo, y que conforman la gran comunidad económica de todo mundo.

4.2 Panorama General: Evolución de la Inversión

Después de brindar un amplio panorama de la conceptualización de inversión, para las economías en todo el mundo, así como también de haber mencionado las características más generales al respecto, se continuará por consiguiente el tema. De esta manera cabe indicar que los flujos internacionales de capital no sólo complementan el ahorro de los países al incorporar divisas frescas a la actividad económica doméstica, sino también, permiten la instrumentación y difusión de nuevas tecnologías. -De esta manera el avance científico tecnológico transforma profundamente los procesos productivos y los patrones de consumo. El cual es percibido a nivel internacional favorablemente, ya que este ha proporciona una amplia gama de medios necesarios para cubrir las necesidades de reproducción-.

Aunado a esto, hay que mencionar que los costos de las transacciones se han reducido, así como las de los agentes económicos, y por lo tanto se ha facilitado el intercambio entre los productores y consumidores en todos los sentidos y en todas las comunidades del mundo. Cabe indicar que los procesos productivos y distributivos internacionales forman, ahora, extensas y complejas cadenas a escala mundial que convierten el intercambio simultáneo de bienes y servicios y de capitales en un flujo indisoluble.

4.3 La Presencia Mexicana a Nivel Internacional

La presencia internacional mexicana debe desarrollar mecanismos adecuados, mediante los cuales plantean iniciativas que incluyan intensas labores para el desarrollo de la economía en todos los ámbitos. Con el fin de plantear respuestas adecuadas y favorables a las necesidades de desarrollo interno y externo, no sólo de México, sino de cada una de las naciones que participan en el intercambio internacional. Con el propósito de mejorar por vía bilateral y multilateral las relaciones económicas y comerciales con las diferentes áreas y/o regiones que conforman la economía mundial.

De esta manera, el promover y profundizar en el estudio del desarrollo de las diversas áreas y/o regiones, permitirá encontrar mayores y mejores opciones de participación de la economía a nivel internacional.

En particular con el viejo continente, que aun cuando la distancia ha sido un factor determinante en la relación, se deben buscar mecanismos congruentes en la relación de México con Europa.

Cabe indicar que la Comunidad Europea (CE), busca constituirse en el mediano plazo en el mercado más grande del mundo, por lo que la perspectiva mexicana deberá contemplar

con atención la transferencia de inversión que se genere en la comunidad (ya que se contemplará la libre movilidad de los factores de la producción y la unificación de la moneda). Por lo anterior el área puede considerarse de gran importancia en la relación mexicana.

Por otro lado, no puede perderse de vista el tipo de relación, que existe con Estados Unidos y Canadá. Mismos que proponen a sumir junto con México un Acuerdo de Libre Comercio (TLC), del cual se aprovecharán las ventajas comparativas de cada país, además de aprovechar también las coincidencias estratégicas, esto es en virtud del papel, cada vez más importante que cobran mencionados naciones en el escenario internacional¹².

No cabe duda que la relación antes mencionada es indispensable, pero no se debe perder de vista los lazos existentes que unen a México con las naciones de América Latina (AL), con las cuales se comparte una serie de tradiciones, y de relaciones de carácter bilateral. Por lo

¹² Las tres economías que componen el hemisferio norte del continente americano en subconjunto tienen un extensión superior a las 21.3 millones de kilómetros cuadrados, que representan el 16% de la superficie del planeta.

País	Superficie
Canadá	9.976
Estados Unidos	9.373
México	1.958

Fuente: Elaboración propia con base a datos de INEGI.

que no es conveniente dejar atrás dicha relación, ya que es considerada de fundamental importancia para avanzar en la integración de la zona. Ya que con AL no sólo encontramos razones históricas y culturales para promover la integración, sino que por lo contrario un amplio potencial, que necesita ser aprovechado para impulsar el desarrollo en toda área.

En esta misma forma, la diversificación y transformación de las relaciones regionales, permitirán también avances en otras zonas consideradas de gran importancia, como la zona de centroamerica y el caribe, con la cual es indispensable la necesidad de establecer mecanismos que intensifiquen y apoyen el comercio en la subregión, ya que estas son fronteras naturales de México.

La importancia de vincular el área de la Cuenca del Pacífico Asiático, debe ser objeto de atención, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, ya que los acelerados cambios que se están llevando acabo en esta parte del mundo, brindan enormes oportunidades al desenvolvimiento económico de los países convergentes en el área. El fortalecimiento que están llevando acabo los países en esta parte del mundo, es una clara muestra en la construcción de una importante base exportadora de bienes y servicios.

4.3.1 Comportamiento Histórico de la Inversión Extranjera en México

Las economías en desarrollo entre ellas México, iniciaron la adecuación de sus políticas para atraer a la IED de manera coincidente con el proceso de apertura que se experimentó a nivel mundial, con el propósito de financiar su desarrollo y la modernización de su planta productiva.

Fue durante el periodo presidencial de Porfirio Díaz (época del Porfiriato 1876-1910), que la inversión extranjera por primera vez encontró un entorno adecuado en el país. No obstante la desarticulación económica prevaleciente en esa etapa de la vida económica de México, se tuvo la capacidad de atraer capitales no sólo de Estados Unidos, sino también y en mayor proporción, de las naciones europeas (56% europeo y 29% estadounidense).

Bajo este régimen surgió en México un capitalismo embrionario que fue fomentado por el gobierno mediante la inyección del capital foráneo disponible, en áreas estratégicas para el crecimiento económico, como lo era la minería, los sistemas ferroviario, la metalurgia y la producción petrolera, entre otras.

Desde el punto de vista regulatorio, no existía límites a la participación de la IED, por el contrario, se intentó establecer un ambiente propicio con base en estímulos e

incentivos para las operaciones de inversión, ya que se veía a la IED como la piedra angular del crecimiento en el periodo.

El desembolvimiento de la IED encontró un obstáculo importante en el estallido de la Revolución Mexicana, que frenó el flujo de los recursos extranjeros al país, y posteriormente, dio nacimiento a un sentimiento nacionalista que fue el que llegó a moldear las futuras legislaciones aplicables en la materia.

A la terminación de la revolución surgió la época Pos-revolucionaria (1910-1935), en la cual el gobierno intentó nuevamente reactivar la economía del país. Esta vez, sin embargo, el Estado concentró sus esperanzas de crecimiento en el sector privado nacional, dejando a un lado a la IED.

Como resultado de esa política, se estableció un régimen regulatorio sustentado en el Artículo 27 de la Constitución de 1917, mejor conocido como la Cláusula Calvo, que tiene por objetivo imponer la condición a los extranjeros de no invocar la protección de sus gobiernos con respecto a los bienes que adquirieran en el país.

También en ese periodo se originan una serie de ordenamientos que limitaron de manera específica las áreas y formas de cómo los extranjeros pueden implementar sus

capitales en el territorio nacional, por ejemplo, con la Ley del Petróleo (1925) se inician una serie de medidas relativas a la reglamentación de la industria petrolera en la que en el pasado la IED había concentrado sus recursos.

La Ley Orgánica de las Fracciones I y V del Artículo 27 Constitucional (1926) sentó varios principios que eran la base del régimen jurídico de la IED.

- a) La reglamentación de la Cláusula Calvo;
- b) La IED en sociedad con fines agrícolas debería ser menor al 50%, y;
- c) La intervención directa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la constitución de sociedades y para controlar la adquisición de derechos por extranjeros.

Al final de los años treinta se iniciaron las relaciones, que se caracterizaron por tener una política nacionalista la cual se venía gestando en años previos. El Estado adoptó nuevos objetivos que afectaron directamente a las empresas del exterior. En esta etapa se implementaron medidas importantes que tuvieron un impacto para la presencia de la IED en México; destacó la expropiación de la Industria Petrolera, la Nacionalización de los Ferrocarriles y la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), medidas que trajeron consigo una disminución severa e inmediata de los flujos de la IED al país.

Al inicio de los años cuarenta se mantuvo el distanciamiento con la IED, teniéndose como prioritario el contar con una base industrial sólida centrada en el sector privado nacional. Es en esa época donde la estabilidad económica permite al gobierno otorgar múltiples apoyos a la industria mexicana. Paralelamente, con una perspectiva proteccionista México se vuelve de nueva cuenta, un punto de interés para los inversionistas extranjeros al ser considerado como proveedor ideal de bienes para el frente bélico, además de tener en existencia materias primas baratas y abundantes.

Conforme avanza la década aumenta la reglamentación para la IED en México.

- 1) El 29 de junio de 1944 se expide el Decreto para regular las actividades del capital foráneo, que constituye el primer instrumento jurídico tendiente a regir la presencia de la IED en la República. El Decreto establece que los extranjeros deberán de recabar el permiso previo de la SRE, para adquirir negociaciones o empresas, o el control sobre actividades económicas, además de reiterar las prohibiciones consignadas a nivel constitucional.
- 2) Para regular las actividades de la IED, se crea la Comisión Mixta Intersecretarial en 1947, que dictó 12 normas que constituyeron el régimen aplicable a los capitales foráneos. Reviste especial importancia la Regla Quinta que señaló que la IED podría participar hasta el 49% en otras industrias como la del hule (Regla Doce), y en el servicio marítimo de cabotaje (Regla Décima).

El despegue de la IED en México se manifiesta realmente en la década de los cincuenta cuando se consolida la política de desarrollo económico basado en el modelo de sustitución de

importaciones, que propugnó por la restricción a las importaciones de bienes, en particular, los de consumo final, buscando que fuesen producidos domésticamente.

Cabe indicar que esta política tuvo una marcada influencia en la evolución de la IED en México: ya que las empresas extranjeras pasaron de ser casi exclusivamente comercializadoras de productos importados a productoras de bienes, aunque, en una primera etapa. El esquema productivo se limitaba a ensamblar las piezas importadas, agrégandosele valor únicamente con la mano de obra. No es sino en etapas posteriores, y por disposiciones legales en las que se empiezan a utilizar insumos producidos al interior del país.

Por disposiciones legales de la política de sustitución de importaciones, se indujo a las empresas extranjeras a iniciar la etapa de producción en México. Fue también la causa de que éstos, al igual que la mayoría de las compañías nacionales, orientaran su producción para abastecer en mercado doméstico.

La influencia de la IED a México empezó a ser relativamente importante en la década de los años setenta, con un avance medio anual de 11.3%, cuando los inversionistas foráneos buscaron acceso al mercado interno, en virtud de que la política comercial vigente establecía limitantes importantes al empresario extranjero para traer sus productos al país.

En la década de los años setentas y precisamente en 1970 se expidió un decreto que llegó a reglamentar los permisos que otorgaba la SRE, limitando la participación extranjera en la industria siderurgia y en las ramas del cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio, con un máximo de hasta 49%.

En 1972 se estableció que en la industria de autopartes la inversión extranjera podía participar hasta un máximo de 40%, debiendo el 60% restante estar en manos de mexicanos a través de acciones nominativas.

También se aplicaron otros ordenamientos mediante los cuales se restringió la participación extranjera en comunicaciones, seguros y minería.

El tratamiento jurídico que se ha dado a la IED en México ha variado de manera significativa con el tiempo para ajustarse al nuevo entorno económico del país (véase Anexo No.11).

La Legislación Jurídica de la IED es parte del derecho económico y como tal, es dinámica por su propia naturaleza ya que debe adecuar constantemente su contenido para no rezagarse respecto del fenómeno IED a nivel internacional que, al ser esencialmente económico, experimenta modificaciones constantes (véase Anexo No.11).

El aumento de la IED en los últimos años se liga a un sostenido y consistente esfuerzo proporcional de las autoridades y otras instituciones mexicanas, al igual que a las diferentes modificaciones que se realizaron en el marco legal para el establecimiento de las empresas extranjeras en el país, en particular al Reglamento a la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera de 1973 (véase Anexo No.11).

Como parte de una estrategia nacional preestablecida y acorde a las tendencias de globalización en el mundo, México emitió en 1979 el Nuevo Reglamento para la Inversión Extranjera que opera en la república, caracterizado por su elevada flexibilidad para la operación del ingreso de recursos al país (véase Anexo No.11).

Paralelamente las autoridades han formulado recientemente un Nuevo Reglamento para facilitar la transferencia de tecnología a México (véase Anexo No.12).

Actualmente, México ofrece al empresario extranjero interesado en invertir en el país una amplia gama de alternativas de operación tal vez más amplias que en cualquier otro momento en la historia moderna económica y de inversión en el país.

4.4 Origen de la Inversión Extranjera Directa en México

Los cambios a nivel internacional adoptados a lo largo de la historia, plantean la necesidad de captar los recursos de la IE, como medida de complementariedad para fortalecer las necesidades internas de ahorro, así como el de adquirir la capacidad industrial-empresarial en las que se plasme el crecimiento de una nación.

México como país independiente, ha buscado la manera más factible para lograr integrarse con otras naciones, esto es, con el propósito participar de una manera gradual en la obtención de las mejores oportunidades en todo el ámbito nacional e internacional.

Por lo que, es indicativo decir que la inversión en México, tiende a incrementarse anualmente, tanto en la adquisición de nueva inversiones como en su total.

INVERSION EXTRANJERA
(MILLONES DE DOLARES)

PERIODO	EN EL AÑO	ACUMULADA EN EL SEXENIO	SALDO HISTORICO
1971	168.0	168.0	3,882.4
1972	9.8	357.8	4,072.2
1973	287.3	645.1	4,359.5
1974	362.2	1,007.3	4,721.7
1975	295.0	1,302.3	5,016.7
1976	299.1	1,601.4	5,315.8
1977	327.1	327.1	5,642.9
1978	383.3	710.4	6,026.2
1979	810.0	1,520.4	6,836.2
1980	1,622.6	3,143.0	8,458.8
1981	1,701.1	4,844.1	10,159.9
1982	626.5	5,470.6	10,786.4
1983	683.7	683.7	11,470.1
1984	1,442.2	2,125.9	12,899.9
1985	1,871.0	3,996.9	14,628.9
1986	2,424.2	6,421.1	17,053.1
1987	3,877.2	10,298.3	20,930.3
1988	3,157.1	13,455.4	24,087.4
1989 */	2,913.7	2,913.7	27,001.1
1990	4,978.4	7,892.1	31,979.5
1991	9,897.0	17,789.1	41,876.5
1992	8,334.8	26,123.9	50,211.3
1993	15,617.0	41,740.9	65,828.3
1994 P/ ENERO	2,371.0	44,111.9	68,199.3
FEBRERO	4,089.4	45,830.3	69,917.7

*/ A partir de 1989 se incluye la Inversión En en Mercado de Valores.

P/ Cifras Preliminares.

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI.

Con ello, el saldo Histórico de la IE se situó en 69,917.7 md al cierre de febrero de 1994.

COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA
-ACUMULADA EN EL AÑO-
(MILLONES DE DOLARES)

PERIODO	TOTAL	PART %	CNIE	PART %	RNIE	PART %	MERC.VAL	PART %
1977	327.1	100.0	50.4	15.4	276.7	84.6		
1978	383.3	100.0	114.3	29.8	269.0	70.2		
1979	810.0	100.0	311.3	38.4	498.8	61.6		
1980	1,622.6	100.0	1055.9	65.1	566.7	34.9		
1981	1,701.1	100.0	794.4	46.7	906.7	53.3		
1982	626.5	100.0	271.9	43.4	354.6	56.6		
1983	683.7	100.0	393.7	57.6	290.0	42.4		
1984	1,442.2	100.0	796.6	55.2	645.6	44.8		
1985	1,871.0	100.0	1337.6	71.5	533.4	28.5		
1986	2,424.2	100.0	1563.1	64.5	861.1	35.5		
1987	3,877.2	100.0	3260.7	84.1	616.5	15.9		
1988	3,157.1	100.0	2448.3	77.5	708.8	22.5		
1989 *	2,913.7	100.0	1231.5	42.3	1268.2	43.5	414.0	14.2
1990	4,978.4	100.0	2118.6	42.6	1603.8	32.2	1256.0	29.1
1991	9,897.0	100.0	4871.7	49.2	2143.5	21.7	2881.8	25.5
1992	8,334.8	100.0	4298.5	51.6	1406.6	16.9	2629.7	31.5
1993	15,617.0	100.0	1964.5	12.6	2935.9	18.8	10726.3	68.6
1994P/								
ENERO	2,371.0	100.0	47.7	2.0	546.4	23.0	1776.9	75.0
FEBR.	4,089.4	100.0	99.3	2.4	816.8	20.0	3173.3	77.6

* A partir de 1989 se incluye la Inversión en el Mercado de Valores.

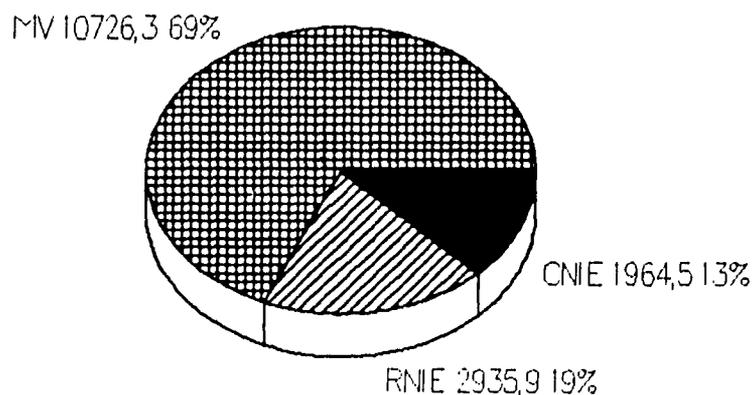
P/ Cifras Preliminares.

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI.

De esta manera cabe mencionar, que la atracción que en años recientes ha ejercido México como centro receptor de IE está estrechamente relacionado con el ambiente de confianza y certidumbre generado por la congruencia y resultados de la actual estrategia económica, que se expresa en la permanente saneamiento de las finanzas públicas, la menor participación del Estado como propietario y regulador del mercado, el carácter irrecusable de la apertura externa y la promoción a la Inversión privada.

Cabe indicar que de los 15,617.0 millones de dólares (md) captados en 1993 se integraron con 1964.5 md (12.6%) de proyectos de inversión autorizados por la CNIE; 2935.9 md (18.8%) de movimientos de inversión notificados al RNIE; y 10726.3 md (68.6%) de recursos invertidos en los diferentes instrumentos de renta variable (MV).

COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA DICIEMBRE 1993



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE DGIE. SECOFI.

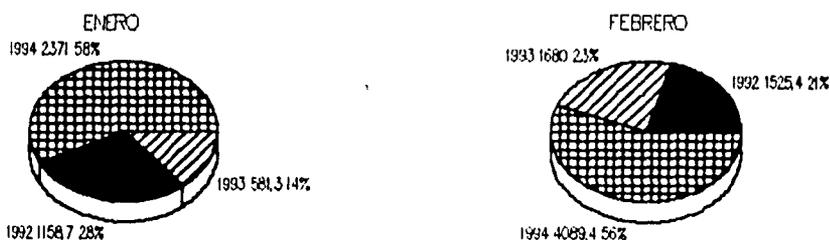
Por lo que respecta al flujo de IE que se destina al país durante los dos primeros meses del año presentó sostenido dinamismo. Así la IE captada en enero y febrero de 1994 ascendió a 4,089.4 md, monto superior en 243.4% al registrado en el mismo lapso del año anterior.

INVERSION CAPTADO DURANTE
LOS MESES DE ENERO FEBRERO
DE 1992, 1993 Y 1994.

AÑO	ENERO	FEBRERO
1992	1158.7	1525.4
1993	581.3	1680.0
1994	2371.0	4089.4

Fuente: Elaboración propia con base en
Información de la DGIE, SECOFI.

FLUJO DE INVERSION DESTINADO AL PAIS
DURANTE ENERO - FEBRERO 1992, 1993 Y 1994.

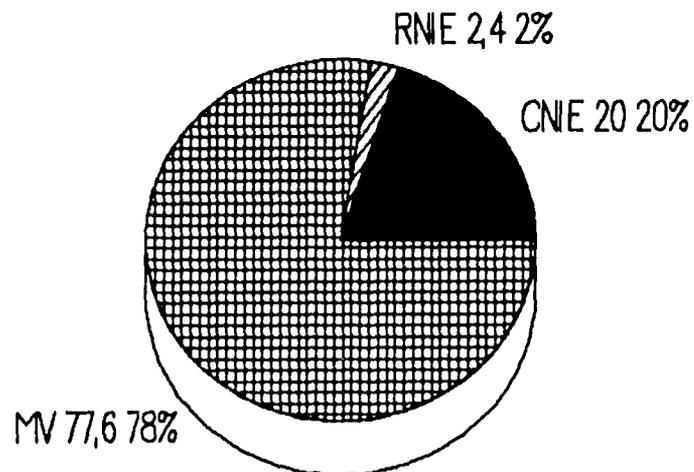


FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE DGIE, SECOFI

De esta forma el capital foráneo captado en el primer bimestre de 1994 se integró con 99.3 md (2.4%) de proyectos de inversión autorizados por la CNIE; 816.8 md (20.0) de movimientos de inversión notificados al RNIE, 3173.3 md (77.6) canalizados a instrumentos de renta variable de Mercado de Valores (MV).

COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA

ENERO - FEBRERO 1994



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE DGIE. SECOFI.

Si bien el crecimiento de la inversión foránea caracteriza a los países en desarrollo, México es la nación de América Latina que capta el mayor monto (41%) de los capitales de la región. La continuidad de los flujos dependerá de la estabilidad y credibilidad macro-económico que se ofrece a los inversionistas con respecto a mercados asiáticos y latinoamericanos, así como de las perspectivas de crecimiento.

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO POR BLOQUES Y PAISES
(MILLONES DE DOLARES)

BLOQUES Y PAISES	ACUMULADO 1989-1993		19941/		ACUMULADO 1989-1994*/	
	VALOR	PART%	VALOR	PART%	VALOR	PART%
	18287.6	00.0	916.1	100.0	19203.7	100.0
AMERICA LATINA	11994.1	65.5	652.5	71.2	12646.6	65.9
CANADA	330.4	1.8	6.3	0.7	336.7	1.8
ESTADOS UNIDOS	11663.7	63.8	646.2	70.5	12309.9	64.1
OTROS PAISES DE AMERICA	1374.3	7.5	150.4	16.4	1524.7	7.9
COMUNIDAD EUROPEA	3399.1	18.6	81.0	8.8	3480.1	18.1
ALEMANIA	654.0	3.6	11.0	1.2	665.0	3.5
BELGICA	194.1	1.1	0.0	0.0	194.1	1.0
DINAMARCA	54.6	0.3	0.0	0.0	54.6	0.3
ESPAÑA	199.4	1.1	59.7	6.5	259.1	1.3
GRECIA						
FRANCIA	843.9	4.6	1.0	0.1	844.9	4.4
IRLANDA	46.8	0.3	0.0	0.0	46.8	0.2
ITALIA	25.3	0.1	2.5	0.3	27.8	0.1
HOLANDA	464.8	2.5	0.9	0.1	465.7	2.4
PORTUGAL	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
REINO UNIDO	849.3	4.6	5.9	0.6	855.2	4.5
LUXEMBURGO	65.8	0.4	0.0	0.0	65.8	0.3
ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	872.0	4.8	13.8	1.5	885.8	4.6
SUECIA	38.5	0.2	7.6	0.8	46.1	0.2
SUIZA	826.8	4.5	6.2	0.7	833.0	4.3
OTROS	6.7	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0
EUROPA ORIENTAL	6.2	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0
PAISES ASIATICOS	420.7	2.3	17.0	1.9	437.7	2.3
JAPON	370.5	2.0	16.4	1.8	386.9	2.0
OTROS	50.2	0.3	0.6	0.1	50.8	0.3
OTROS PAISES	221.2	1.2	1.4	0.2	222.6	1.2

*/ No Incluye la Inversión en el Mercado de Valores, ni el Capital Externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en la bolsa.

1/ A Febrero.

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras,
SECOFI.

A lo largo de 1993 la inversión provino principalmente de América del Norte, región que contribuyó con 65.6% la Comunidad Europea 18.6%, otros países de América Latina con 7.5%, la Asociación Europea de Libre Comercio 4.8%, países Asiáticos 2.3% y otros países 1.2%.

Para febrero de 1994 la participación en los porcentajes se encuentra en la misma proporción.

En lo referente al origen de los recursos, la importancia relativa de Estados Unidos empezó a decrecer sensiblemente en favor de una mayor aportación del flujo de capitales provenientes de Europa y Asia, entre los que destacan el Reino Unido, Alemania, Suiza, Japón, entre otros.

De esta manera, los principales países inversionistas en México durante 1994 son: Estados Unidos que tiene una participación con el 63.0% del total; le sigue el Reino Unido con una participación del 6.0%; Alemania 5.2%; Suiza 4.2%; Japón 3.9%.

INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA EN MEXICO
 POR PAIS DE ORIGEN */
 (MILLONES DOLARES)

PAIS DE ORIGEN	SALDO HISTORICO DIC.1993	PART %	SALDO HISTORICO ENE-FEB1994	PART %
TOTAL	42,374.8	100.0	43,290.9	100.0
E.U.A.	26,621.1	62.8	27,267.3	63.0
REINO UNIDO	2,603.9	6.1	2,609.8	6.0
ALEMANIA	2,236.8	5.3	2,247.8	5.2
SUIZA	1,831.8	4.3	1,838.0	4.2
JAPON	1,689.6	4.0	1,706.0	3.9
FRANCIA	1,592.3	3.8	1,593.3	3.7
ESPAÑA	836.2	2.0	895.9	2.1
HOLANDA	684.6	1.6	685.5	1.6
CANADA	653.8	1.5	660.1	1.5
SUECIA	368.1	0.9	375.7	0.9
ITALIA	66.5	0.2	69.0	0.2
OTROS	3,190.1	7.5	3,342.5	7.7

*/ No incluye la Inversión en el Mercado de Valores, ni el Capital Externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en la bolsa.

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI.

Por sectores económicos, la IED acumulada durante 1989-1993 se orientó como de era de esperarse, hacia la industria de transformación (Industria Manufacturera), que representa 31.0% de la IED total, seguida del sector servicios (Transportes y Comunicaciones) de 22.3%. En esta última destaca la potencialidad del turismo que incrementó considerablemente su participación en los últimos años.

**INVERSION EXTRANJERA POR SECTOR ECONOMICO 1/
(MILLONES DE DOLARES)**

SECTOR	ACUMULADO 1989-1993		1994 */		ACUMULADO 1989-1994	
	VALOR	PART%	VALOR	PART%	VALOR	PART%
TOTAL	23,843.4	100.0	916.1	100.0	24,759.5	100.0
AGROPECUARIO	199.2	0.8	0.0	0.0	199.2	0.8
EXTRACTIVO	198.1	0.8	4.5	0.5	202.6	0.8
IND.MANUFACTURERA	7,384.8	31.0	310.6	33.9	7,695.4	31.1
ELEC. Y AGUA	0.7	0.0	0.2	0.0	0.9	0.0
CONSTRUCCION	529.4	2.2	76.7	8.4	606.1	2.4
COMERCIO	2,564.9	10.8	161.4	17.6	2,726.3	11.0
TRANSP. Y COMUNI.	5,306.2	22.3	0.0	0.0	5,306.2	21.4
SERV. FINANC.2/	3,682.9	15.4	85.3	9.3	3,768.2	15.2
SERV.COMUNALES 3/	3,977.2	16.7	277.4	30.3	4,254.6	17.2

1/ No incluye la Inversión en el Mercado Mexicano de Valores.

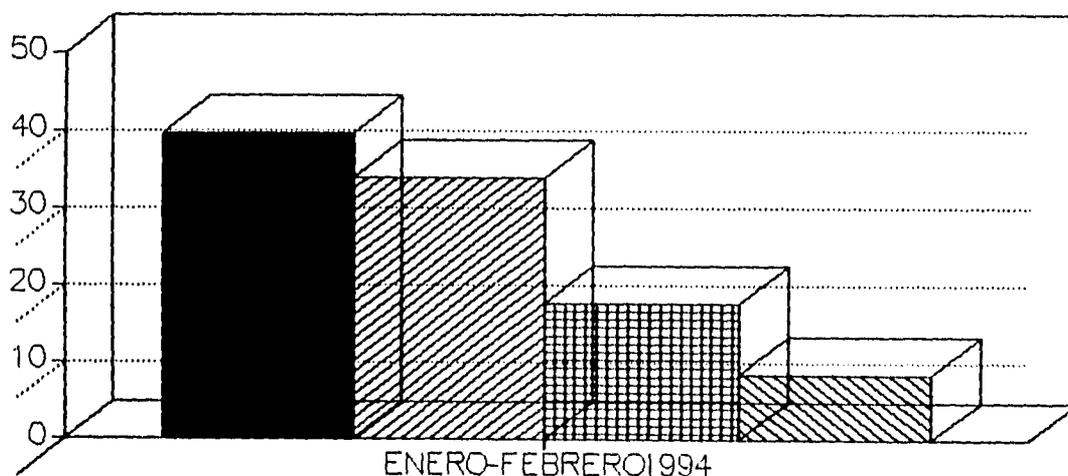
2/ Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

3/ Servicios comunales y sociales y restaurantes, profesionales técnicos y personales.

*/ Cifras Preliminares a Febrero 1994.

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI.

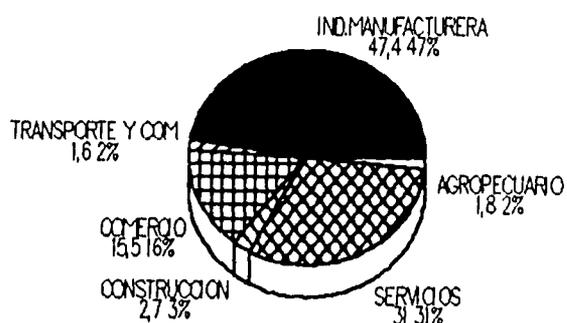
DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION EXTRANJERA
ENERO FEBRERO 1994



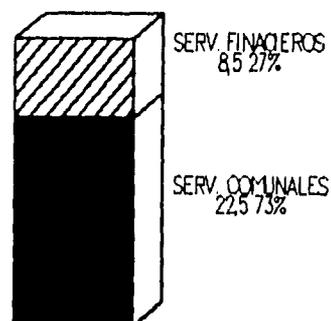
■ SERV. ▨ I. MANUF. ▩ COMERCIO ▧ CONSTR.
FUENTE: GRAFICA ELABORADA CON BASE A DATOS DE LA DGIE DE LA SECOFI.

En 1993 la IE se destinó principalmente a la industria manufacturera que recibió 47.4%; el sector servicio captó 31.0% de los cuales 22.5% fue servicios comunales y 85% a financieros; el comercio participó con 15.5%; la construcción con 2.7%; los transportes y comunicaciones con 1.6% y los sectores agropecuario y extractivo 1.8%.

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION EXTRANJERA



DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DEL SECTOR SERVICIOS



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE DGIE, SECOFI.

Por sector económico, la inversión foránea se destinó principalmente al sector servicios que recibió 39.6% del total; la industria manufacturera captó 33.9; el comercio 17.6% la construcción 8.4% y el sector extractivo 0.5%.

Mientras que para 1994 se espera que la partición en estos rubros se encuentre en la misma proporción.

5 DESARROLLO DE LA INVERSION ASIATICA EN MEXICO

La región Asia-Pacífico comprende algunas de las economías más dinámicas del mundo, el crecimiento en términos del PIB es superior al 5%, el de las exportaciones e importaciones superior al 10%. En su sentido más amplio, la región comprende a más de cincuenta países ribereños. Sin embargo, la atención se centra en los países del sudeste asiático. Las relaciones comerciales entre la subregión del sudeste ha crecido a tasas aún superiores cuando las comparamos con el resto del mundo. El magnífico desempeño de las economías del Norte de América (especialmente Estados Unidos y Canadá) y del sudeste asiático no ha pasado desapercibido para México. La región de la cuenca ribereña concentra casi el 90% de nuestras exportaciones y 85% de nuestras importaciones totales.¹³

Los indicadores demográfico y económicos nos dan una idea del potencial de la región en materia de recursos humanos. En la Cuenca del Pacífico se localizan algunos de los países más poblados de la tierra e, igualmente, de mayor

¹³ Corresponde esta cifra si consideramos a Estados Unidos y Canadá como parte integrante de la Cuenca. Las cifras correspondientes exclusivamente a la cuenca asiática son de 3.2% de la exportaciones y 9.3% de las importaciones.

extensión territorial. Por lo que toca al desarrollo económico la situación es semejante, ya que en esa región participan países como Estados Unidos, con el PIB más elevado del mundo, seguido por Japón. Del mismo modo, se registran ahí los ingresos PER CAPITA más altos y las tasas de crecimiento más elevadas, como sucede en China y otros países de industrialización reciente.

INDICADORES DE UNA MUESTRA DE PAISES PERTENECIENTE A LA CUENCA DEL PACIFICO

PAIS	POBLACION	SUPERFICIE	PIB	PIB PER-CAPITA	EXPOR-TACION	IMPOR-TACION	SALDO
AUSTRALIA	16.8	7713364	281.9	14360	33.2	39.9	- 6.7
BRUNEI	0.3	5765	3.5	8800	2.2	1.7	0.5
CANADA	26.2	9976139	448.6	19030	114.0	113.2	0.8
COREA	42.4	99016	211.8	4250	62.3	61.3	1.0
CHINA	1113.9	9596961	417.8	350	52.5	59.1	- 6.6
ESTADOS UNIDOS	248.8	9372614	5156.4	20910	346.9	491.5	-144.6
FILIPINAS	60.0	300000	44.4	790	7.7	10.7	- 3.0
HONG KONG	5.7	1045	542.5	10350	27.7	72.1	- 43.4
INDONESIA	178.2	1904569	93.7	500	21.7	16.3	5.4
JAPON	123.1	377801	2818.5	23810	275.0	207.3	67.7
MALASIA	17.4	329749	37.4	2160	25.4	22.4	2.6
MEXICO	84.6	1958201	200.8	2010	22.9	22.0	0.9
NUEVA ZELANDIA	3.3	270986	41.3	12070	8.6	8.7	0.1
PAPUA NUEVA GUINEA	3.8	462840	3.5	890	1.2	1.5	- 0.3
SINGAPUR	2.7	618	28.3	10450	44.6	49.6	- 5.0
TAILANDIA	55.4	513115	69.7	1260	20.0	25.7	- 5.7
TAIWAN	20.8	36000	150.8	7380	67.2	54.7	12.5

Explicación de las cifras: Población en millones, superficie en miles De Km², PIB en miles de millones de dólares de 1989, PIB PER-CAPITA en dólares de 1989. EXPORTACION-IMPORTACION-SALDO COMERCIAL en miles de millones de dólares de 1989.

Fuente: Elaboración propia con datos del World Bank, World Development Report 1991 y para el caso de Taiwán, Cia, The World Factbook 1992.

Si consideramos una muestra de países de Asia Occidental y de países de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México), en conjunto tienen una superficie total de 42919 mil kilómetros cuadrados (km²).

PRINCIPALES INDICADORES OBTENIDOS EN MEXICO DE UNA MUESTRA DE PAISES PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL PACIFICO, CON RESPECTO AL TOTAL QUE SE OBTIENEN EN EL MUNDO.

PAIS	POBLACION	SUPERFICIE	PIB	PIB PER-CAPITA	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDO
TOTAL MEXICANO CON PAISES DE LA C.P.	2003.4	42919	10550.9	607. 1	1133.7	1257.7	-120.6
TOTAL MEXICANO CON EL MUNDO	135818	1336.9	19981.5	3980	2902.0	3046.0	-144.0
PARTICIPACION % CON PAISES DE LA C.P.	38.5%	32.1%	52.8%	152.5%	39.1	41.3	83.8

Explicación de las cifras: Población en millones, superficie en miles de Km², PIB en miles de millones de dólares de 1989 PIB PER-CAPITA en dólares de 1989. EXPORTACION-IMPORTACION-SALDO COMERCIAL en miles de millones de dólares de 1989.

Fuente: Elaboración propia con datos del Word Bank, World Development Report 1991 y para el caso de Taiwán, Cia, The World Factbook 1992.

Además de los países asiáticos pertenecientes a la Cuenca del Pacífico y los países norteamericanos participan también en la región otras naciones de latinoamerica con costas al Pacífico, los cuales conforman en conjunto una

superficie territorial superior a los 45 mil kilómetros cuadrados.

Cabe destacar que ahí se produce la mitad de la riqueza total mundial, con una población que se acerca a la mitad de la que habita en el mundo.

Además de la superficie territorial que se encuentra en el Pacífico Occidental y la de latinoamericana, encontramos países como Fije que tiene una extensión territorial de 18 274 km²; Vanuatu con 12 189 km²; Polinesia Francesa Samoa Occidental, tiene en su haber un territorio de 2 831 km², y además encontramos los Estados conjuntos de la Unión Soviética (hoy CEI), la cual se encuentra favorecida con una vasta extensión territorial de 22 403 000 km². Por lo que el territorio que conforma la zona del Pacífico suma un total de 69 036 352 km², aportando más del 50% del territorio mundial. Esto es, si consideramos que el conjunto del territorio mundial en su extensión es de 135 818 000 km².

SUPERFICIE TERRITORIAL LATINOAMERICANA CON COSTAS AL PACIFICO	
COLOMBIA	1138914
COSTA RICA	51100
CHILE	756945
EL SALVADOR	21041
GUATEMALA	108889
HONDURAS	112088
NICARAGUA	130000
PANAMA	77082
PERU	1285216

Fuente: INEGI.

Por todo esto, La región del Pacífico es considerada como la más dinámica de la economía mundial en los últimos años. De esta manera cabe destacar que los países que han aportado mayores flujos de inversión tanto anual como acumulada en México son: Estados Unidos, Canadá y Japón, estos países han aportado los mayores flujos y las mayores participaciones en el producto, así como en el comercio con México.

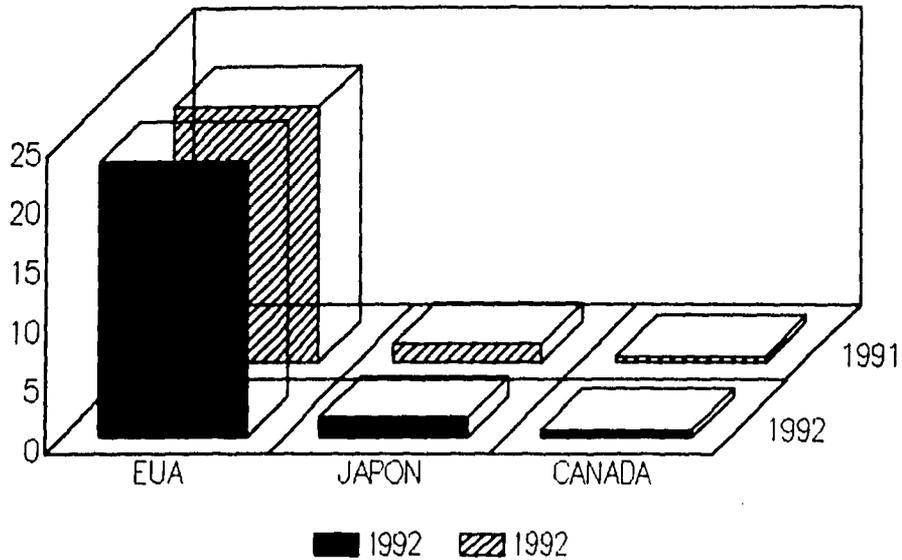
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO POR PAIS DE ORIGEN, */
1975-1993
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	MUNDIAL		ESTADOS UNIDOS		JAPON		CANADA	
	TOTAL ACUM.	TOTAL ANUAL	ACUM.	ANUAL	ACUM.	ANUAL	ACUM.	ANUAL
1975	5016.7		3516.7		100.3		145.5	
1976	5315.8	299.1	3838.0	321.3	106.3	6.0	106.3	-39.2
1977	5642.9	327.1	3961.3	123.3	237.0	130.7	118.5	12.2
1978	6026.2	383.3	4206.3	245.0	289.2	52.2	108.5	-10.0
1979	6836.2	810.0	4758.2	551.9	376.0	86.8	109.4	0.9
1980	8458.8	1622.6	5836.6	1078.1	499.1	123.1	126.9	17.5
1981	10159.9	1701.1	6908.7	1072.1	711.2	212.1	132.1	5.2
1982	10786.4	626.5	7334.8	426.1	776.6	65.4	140.2	8.1
1983	11470.1	683.7	7601.4	266.6	780.4	3.8	162.3	22.1
1984	12899.9	1429.8	8513.4	912.0	816.0	35.6	194.8	32.5
1985	14628.7	1728.8	9840.0	1326.6	895.3	79.3	229.7	34.9
1986	17053.1	2424.4	11046.6	1206.6	1037.5	142.2	270.3	40.6
1987	20930.3	3877.2	13716.2	2669.6	1170.3	132.8	289.6	19.3
1988	24087.4	3157.1	14957.8	1241.6	1319.1	148.8	323.5	33.9
1989	26587.1	2499.7	16771.7	1813.9	1334.8	15.7	360.9	37.4
1990	30309.5	3722.4	19179.7	2308.0	1455.6	12.8	417.0	56.1
1991	33874.5	3565.0	21465.8	2386.1	1529.1	73.5	491.2	74.2
1992	37474.1	3599.6	23117.5	1651.7	1616.0	86.9	579.6	88.4
1993P	40140.3	2666.2	24897.2	1779.7	1674.2	58.2	632.9	53.3

*/ No incluye la Inversión en el Mercado Mexicano de Valores ni el monto que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en el Mercado de Valores.
P/ Datos Estimados.

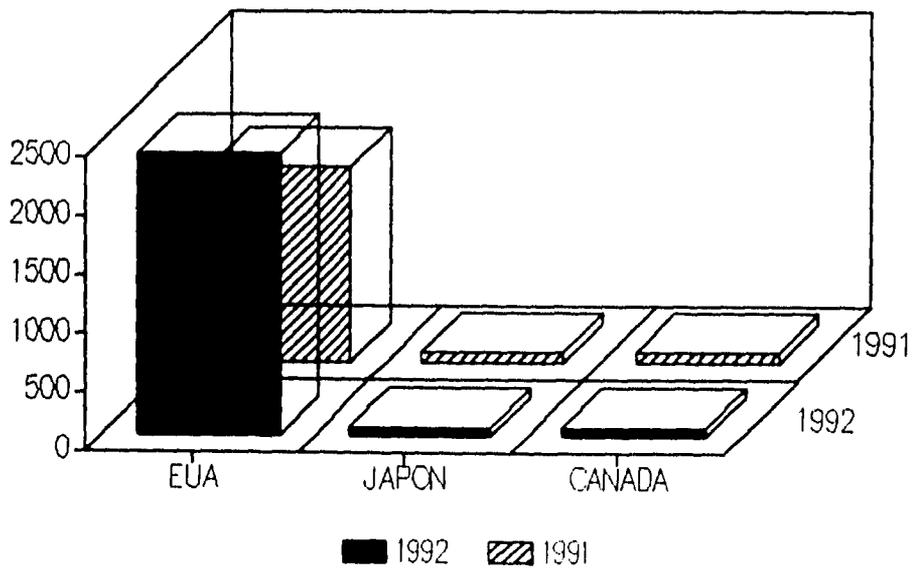
Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO DE
EUA, JAPON Y CANADA DURANTE 1991 Y 1992
(DATOS ACUMULADOS)
MILLONES DE DOLARES



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE LA DGIE, SECOFI.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO DE
EUA, JAPON Y CANADA DURANTE 1991 Y 1992
(DATOS ANUALES)
MILLONES DE DOLARES



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE LA DGIE, SECOFI.

IED EN MEXICO DE LAS ECONOMIAS MAS DINAMICAS DE LA CUENCA DEL
PACIFICO

(DATOS ACUMULADOS)

1976-1993
(VARIACIONES RELATIVAS
ANUALES)

1975-1993
(VARIACIONES RELATIVAS
ANUALES)

AÑO	TOTAL DE LA IED EN MEXICO	TOT.	DE E U A	DE JAPON	DE CANADA	AÑO	TOTAL	DE E U A	DE J A P	DE C A N
1995	5016.7					1975	100.0	70.1	2.0	2.9
1976	5315.8	6.0	9.1	6.0	-26.9	1976	100.0	72.2	2.0	2.0
1977	5642.9	6.2	3.2	123.0	11.5	1977	100.0	70.2	4.2	2.1
1978	6026.2	6.8	6.2	22.0	- 8.4	1978	100.0	69.8	4.8	1.8
1979	6836.2	13.4	13.1	30.0	0.8	1979	100.0	69.6	5.5	1.6
1980	8458.8	23.7	22.7	32.7	16.0	1980	100.0	69.0	5.9	1.5
1981	10159.9	20.1	18.4	42.5	4.1	1981	100.0	68.0	7.0	1.3
1982	10786.4	6.2	6.2	9.2	6.1	1982	100.0	68.0	7.2	1.3
1983	11470.1	6.3	3.6	0.5	15.8	1983	100.0	66.3	6.8	1.4
1984	12899.9	12.5	12.0	4.6	20.0	1984	100.0	66.0	6.3	1.5
1985	14628.7	13.4	15.6	9.7	17.9	1985	100.0	67.3	6.1	1.6
1986	17053.1	16.6	12.3	15.9	17.7	1986	100.0	64.8	6.1	1.6
1987	20930.3	22.7	24.2	12.8	7.1	1987	100.0	65.5	5.6	1.4
1988	24087.4	15.1	9.1	12.7	11.7	1988	100.0	62.1	5.5	1.3
1989	26587.1	10.4	12.1	1.2	11.6	1989	100.0	63.1	5.0	1.4
1990	30309.5	14.0	13.8	9.1	15.5	1990	100.0	62.9	4.8	1.4
1991	33874.5	11.8	12.5	5.0	17.8	1991	100.0	63.4	4.5	1.5
1992	37474.1	10.6	7.7	5.7	18.0	1992	100.0	61.7	4.3	1.5

TMCA**	TOTAL	EUA	JAPON	CANADA
1975-1980	11.0	10.7	37.8	-2.7
1980-1985	14.0	12.5	12.9	12.4
1990-1995	11.7	11.5	5.2	15.7
1975-1990	20.1	18.7	28.7	13.4

** Tasa Media De Crecimiento Anual.

No incluye la Inversión en el Mercado Mexicano de Valores ni el monto que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en el Mercado de Valores.

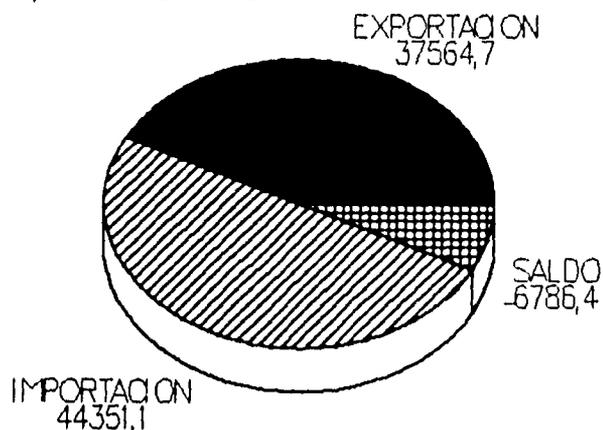
Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras, SECOFI.

En este sentido, se mencionan algunas de las características más generales de entre un grupo de naciones que participan en el intercambio con México. Esto es en cuanto al comportamiento que han mostrado en su relación.

De esta manera, y por lo que respecta a Estados Unidos, este representa la economía más dinámica de la región, ya que para 1992 esta aportó el 61.7% del comercio total.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1992
CON ESTADOS UNIDOS

(MILLONES DE DOLARES)



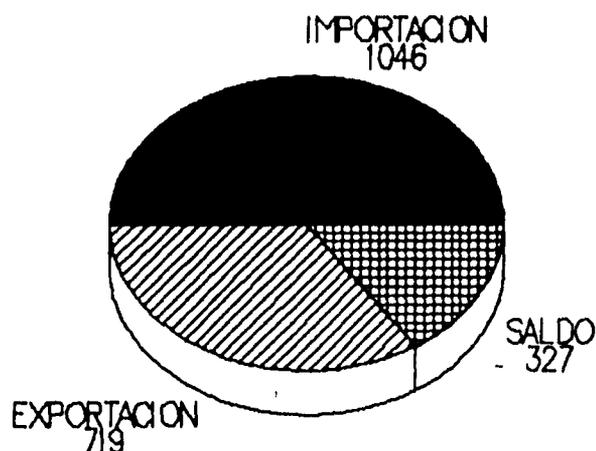
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL BANCO DE MEX

Cabe mencionar que el saldo que se maneja durante este año, es negativo de -6786.4.

Por lo que corresponde al balance comercial que se creó durante 1992 entre México y Canadá, este ha presentado un saldo total de 1765.0 millones de dólares (md).

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1992
CON CANADA

(MILLONES DE DOLARES)



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE EL BANCO DE MEX.

Por otro lado, se puede destacar, la reciente consolidación que se ha tenido en la zona para albergar, una extensa gama de proyectos de inversión, los cuales provienen principalmente de Japón, y el inicio de una nueva etapa de interrelación en todos los ámbitos con Singapur, Australia y Nueva Zelanda, además del fomento del comercio con los países de la región como Corea del Sur, China, Hong Kong, Taiwán y Malasia.

MEXICO: COMERCIO CON LOS PAISES DE
CUENCA DEL PACIFICO

1992

PAIS	EXPOR- TACION	IMPOR- TACION	SALDO	COMERCIO TOTAL
AUSTRALIA	61.9	62.4	- 0.5	124.3
BRUNEI	1.0	1.0	0.0	2.0
CANADA	719.0	1046.0	- 327.0	1765.0
CHILE	123.0	75.0	48.0	198.0
COREA	114.0	157.7	- 43.7	271.7
CHINA	122.2	905.4	- 783.2	1027.0
ESTADOS UNIDOS	37564.7	44351.1	-6786.4	81915.8
FILIPINAS	3.9	29.0	- 25.1	32.9
HONG KONG	94.3	582.3	- 488.0	676.6
INDONESIA	44.0	105.0	- 61.0	149.0
JAPON	1242.0	3803.0	-5261.0	5045.0
MALASIA	7.0	168.0	- 161.0	175.0
NUEVA ZELANDIA	8.2	112.9	- 104.7	121.1
PAPUA NUEVA GUINEA	0.2	0.1	0.1	0.3
SINGAPUR	46.4	108.7	- 62.3	166.1
TAILANDIA	8.5	97.6	- 89.1	106.1
TAIWAN	189.0	431.0	- 242.0	620.0

TOTAL MEXICANO CON CUENCA DEL PACIFICO	40349.3	52036.2	-11686.9	92385.5
--	---------	---------	----------	---------

TOTAL MEXICANO CON EL MUNDO	46195.6	65129.3	-15933.7	108325
--------------------------------	---------	---------	----------	--------

PARTICIPACION % CUENCA DEL PACIFICO	87.3%	83.8%	73.3%	85.3%
---	-------	-------	-------	-------

Cifras millones de dólares.

Fuente: DGP, INEGI y Banco de México.

El caso de Japón es el más ilustrativo si consideramos que esa nación de escasos recursos naturales ha hecho de sus recursos humanos la principal fuente de riqueza.

En el caso de la relación que se tiene con Japón, cabe indicar, que el 30 de enero de 1969 se suscribió un Convenio de Comercio entre México y Japón¹⁴, el cual sentó las bases para el inicio de un periodo de relaciones comerciales bilaterales.

De acuerdo con las cifras del ministerio de Finanzas de Japón, durante 1992, el comercio total alcanzó 5,045 md, resultando un saldo negativo a la economía mexicana de 42% con respecto a 1991. Esto se debió fundamentalmente a la reducción en las exportaciones mexicanas de petróleo, que descendieron en 180 mil barriles diarios y al incremento de la importaciones de bienes intermedios para la industria, provenientes de ese país.

¹⁴ Las relaciones oficiales entre México y Japón se establecieron el 30 de noviembre de 1888, con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, formulado por primera vez para Japón en términos de completa igualdad, lo que otorgó el Gobierno de ese país el argumento necesario para los sucesivos acuerdos con los demás naciones de Occidente. Tras la Segunda Guerra Mundial, el 2 de abril de 1952 se reanudaron las relaciones diplomáticas y se establecieron las embajadas respectivas.

FUENTE: publicación de la embajada de Japón en México.

COMERCIO TOTAL MEXICO-JAPON

(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1988	3 363	1 591	1 772	- 181
1989	3 638	1 730	1 908	- 178
1990	4 202	1 931	2 271	- 340
1991	4 558	1 742	2 817	-1 076
1992	5 045	1 242	3 803	-2 561

Fuente: Ministerio de Finanzas de Japón.

En general, las exportaciones mexicanas se concentran en un número reducido de productos, entre los que destaca el petróleo, la plata en barra, cobre en bruto o en concentrados, sal común y café crudo y en grano.

Por su parte, Japón exporta a México productos manufacturados tales como partes para la fabricación de turbinas de vapor, componentes para televisiones y aparatos para radiotelefonía y radiotelegrafía, materiales de ensamble para automóviles y camiones, motores para embarcaciones del tipo fuera de borda, microcircuitos, productos químicos y equipos de telegrafía.

Por otro lado, debe señalarse que existe una gran disparidad entre las cifras japonesas y mexicanas del comercio bilateral. Por ejemplo, en 1991, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró un comercio total de 3,272 millones de dólares (md)

de los cuales 1,241 millones correspondieron a exportaciones, lo que muestra un saldo negativo de 790 md. Por tanto, existe una notable diferencia de 1,286 md. entre las dos fuentes oficiales.

CIFRAS DE COMERCIO EXTERIOR MEXICO-JAPON (1991)

(MILLONES DE DOLARES)

FUENTES	COMERCIO TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
OCDE	4 559	1 742	2 817	-1 075
INEGI	3 272	1 241	2 031	- 790
VARIACION	1 287	501	786	- 288

Fuentes: Elaboración propia con base a OCDE, INEGI.

Las cifras de la OCDE y del Ministro de Finanzas de Japón coinciden. La disparidad en los datos se debe a que existe triangulación de exportaciones mexicanas vía Estados Unidos y a la diferencia en la cotización CIF o FOB de los intercambios.

El caso de Singapur, que es una ciudad-estado de dimensiones reducidas (618 mil kilómetros cuadrados), aunque estratégicamente localizado.

En primera instancia cabría comentar que este país se destaca en la región por la aplicación de políticas de apertura y diversificación que se han seguido. De esta manera México a logrado tener un comercio bilateral total de 166.1 md.

México considera a Singapur entre uno de sus más potenciales socios comerciales, ya que este se muestra como un verdadero atractivo mercado además de encontrar en este una plataforma básica hacia el sureste asiático.

Rubros en donde se puede participar con Singapur: en el de impulsar proyectos de cooperación en infraestructura portuaria y administración de carga esto es (sobre el manejo de contenedores y la distribución de productos en la zona).

Por su parte, Australia y Nueva Zelandia, países que han alcanzado una reciente industrialización, tienen por objeto ampliar sus economías a través de la conquista de mercados exteriores, pues la estrechez de sus mercados internos le impiden avances significativos.

De esta forma, con el primero, México mantiene un equilibrio comercial que va de (una exportación de 61.9 md y una importación de 62.4 md), conservando un saldo comercio en equilibrio entre ambos países, y portando en total entre ambos la cantidad de 124.3 md.

Además de estudiar las perspectivas de cooperación en minería, ya que la empresa "CRAC Exploración PYT. LTD, se encuentra en las mejores posibilidades de inversión en México, así como la "Internavational Post Managment P y OLT", estudia la posibilidad de invertir en los puertos

mexicanos, ya que los avances del proceso de privatización de ese sector en México se encuentra avanzados. También se encuentran perspectivas de inversión en lo que corresponde a las ramas de productos de origen agropecuario, en comunicaciones y turismo

México constituye el principal mercado latinoamericano para Nueva Zelandia. Entre los productos neozelandeses que se exportan a México destacan: la leche en polvo, mantequilla, carne de ovino y bovino, así como kiwis, manzanas y peras.

Por su parte México exporta a Nueva Zelandia semillas oleaginosas, maquinaria, cerveza y sal, entre otros productos.

Durante 1992, el intercambio comercial entre ambos países alcanzó 121.1 md.

Las relaciones bilaterales México-Seúl Corea del Sur, se han mantenido en un acercamiento económico mayor que el de una relación amistosa entre dos naciones geográficamente distantes. La estrategia de la República de Corea ha estado sustentada tradicionalmente en ganar la amistad de diversos países, para incrementar el aislamiento de Corea del Norte, por su parte México ha establecido una relaciones diplomáticas con ambas Coreas.

En este contexto, las relaciones políticas de México con la República de Corea se centran actualmente en dos temas: el apoyo a candidaturas en foros internacionales y el mantenimiento de un amplio diálogo bilateral al más alto nivel. En el ámbito económico se ha ofrecido un terreno fértil de acercamiento entre ambos países y deja entrever una creciente relación en materia de comercio e inversión.

Las relaciones entre México y la República de Corea tienen como marco normativo los siguientes acuerdos: Convenio Comercial (marzo de 1969), Convenio Cultural (marzo de 1969), Convenio sobre Transporte Aéreo (julio de 1988), Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica (noviembre de 1989), Acuerdo de Cooperación Científico-Técnica (septiembre de 1991) y Protocolo de Cooperación para la Planeación del Desarrollo Económico y Social (septiembre de 1991).

El comercio entre México y Corea ha crecido rápidamente (5 veces en los últimos años). En 1991, registró un monto de 977,9 md, con exportaciones mexicanas por 223,8 md en importaciones de 774.1 md, lo que arrojó un saldo deficitario para México en aproximadamente 550,3 md. Lo anterior muestra una relación desigual en la que cada dólar exportado por nuestro país, se importaron 3.5 dólares de productos coreanos. Esta situación se explica principalmente por la caída tanto del precio como del volumen de la exportación de petróleo.

En 1992, el valor del intercambio comercial con la República de Corea, alcanzó un monto de 1,077.6 md, de los cuales 172,2 millones correspondieron a exportaciones mexicanas 905.4 md en importaciones. Lo que representó un saldo deficitario de 733,2 millones de dólares. No obstante, debe destacarse que a partir de mayo de 1992, se reanudaron las ventas de petróleo a la República de Corea, en un monto aproximado de 10,500 barriles diarios, lo que sin duda compensó el rubro de exportaciones en la balanza comercial mexicana.

MEXICO BALANZA COMERCIAL CON COREA
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1990	823.6	264.1	559.5	-295.4
1991	977.9	977.9	774.1	-550.3
1992	1077.6	172.2	905.4	-733.1

Fuente: Kfta. Monthly Foreign Trade Statistics,
Varios Números.

Los principales productos mexicanos exportados a Corea durante 1992 fueron: aceites crudos de petróleo (22.6%), aceites de petróleo o de minerales bituminosos excepto los aceites crudos (13.5%), etileno (8.7%), ácido trifásico y sus sales (8.0%), trifásico de dimetilo (7.8%), plomo refinado (7.6%), minerales de cobre y sus concentrados (5.6%) y algodón (4.9%). Estos productos representan el 78.7% del total de exportaciones mexicanas.

Los principales productos coreanos importados por México en el mismo año fueron: receptores de televisión (19.9%), partes para radio y televisión (9.9%), tubos catódicos para receptores de televisión, incluso para monitores (9.8%), tejidos de filamento de poliéster sin textura (5.6%), aparatos de grabación y/o de reproducción de imagen y sonido (5.4%) y azúcar (3.1%).

En términos de intercambio total, México constituye el principal socio comercial de Corea en Latinoamérica seguido por Brasil, Panamá y Chile, así mismo es el principal mercado receptor de productos coreanos en la región, sin embargo, ocupa el tercer lugar como país exportador de productos a la nación asiática, después de Brasil y Chile.

Los principales sectores donde se localizan las inversiones coreanas son: los textiles, aparatos electrodomésticos, autopartes y conectores entre otros; existen además amplias posibilidades de negociar proyectos en coinversiones en los ramos de transferencia de tecnología y comercialización de diferentes productos. Cabe destacar que en la actualidad los principales conglomerados coreanos son: (Samsung, Hyundai, Lucky Goldstar y Daewoo), los cuales operan activamente en México.

Cabe indicar que para inicios de 1994, las inversiones coreanas en México provenientes de los principales conglomerados sumaran un total de 310.5 millones de dólares.

PROYECTOS DE INVERSION EN MEXICO PROVENIENTES DE COREA

EMPRESA	PRODUCTO	UBICACION	MONTO (MD)
SANSUG DISPLAY DEVICES	CINESCOPIOS DE TELEVISOR	TIJUANA	210
DAEWOO ELECTRONICS	REFRIGERADORES Y ELEVADORES	QUERETARO	22
HYUNDAI PRECISION	CONTENEDORES CON SISTEMAS DE REFRIGERACION	TIJUANA	10
SAMSUNG AEROSPACE	CAMARAS FOTOGRAFICAS	TIJUANA	12

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista Mercado de Valores No:10 octubre de 1994 pag. 53.

Asimismo las inversiones iniciadas durante 1994 son: inversión de 45 millones de dólares (md), Samsung Electromechanics para producir partes eléctricas en Tijuana, inversión de 3 md, Kukdo Corp. para producir tableros de publicidad en la Ciudad de México, inversión de 5 md, Shinhaeng para producir preservativos en Chalco, Edo. de México. Inversión de 3.5 md para ensamblar autobuses en Monterrey. Las empresas coinversionistas son: Grupo Industrial Ramirez y Asia Motors. Total de inversión estimada para 1994 es de 310.5 md.

El caso de China es diferente. La Cuenca del Pacifico es, pudiera decirse, su plataforma de despegue, pues por un lado los países más desarrollados le ofrecen tecnología y expansión comercial y por otro los países de menor desarrollo le hacen un contrapeso.

China y México siguen diferentes modelos de desarrollo los cuales orientan a diferentes filosofías. Cabe mencionar que China sigue con gran éxito un proceso de modernización económica y de apertura al exterior.

Asimismo se concertan entre los dos países en Comisiones Mixtas de Cooperación Económica Y Comercial y de Cooperación Técnica y Científica, las cuales permiten contar con análisis del estado que guardan en la actualidad la relaciones bilaterales, a fin de ampliar las ya existentes y aumentar el potencial complementario en la materia.

En lo referido a la Cooperación Económica y Comercial, se pone de manifiesto la complementariedad de las economías de los dos países y el interés por expandir y fortalecer mencionados vínculos. Al respecto, cabe indicar que el valor total del intercambio comercial bilateral en 1992 fue de 1027.0 md, cantidad que representa al mayor volumen comercial de los últimos años.

La situación de Hong Kong, se individualiza, por ser una colonia inglesa y por haber servido durante tres décadas a la república popular de China (1949-1979) como su más importante puerto comercial con los países fuera de la órbita soviética. Para 1997, Inglaterra deberá devolver Hong Kong a China, y todo hace suponer que Hong Kong sobreviva como centro financiero y como el puerto más importante para el transporte de bienes hacia dentro y fuera de sus fronteras.

Por lo que respecta a la relación Hong Kong-México, esta siguen por el camino de la concordancia en la negociación de un comercio bilateral. Así pues, el valor de las exportaciones así como el de las importaciones de ambos países suman en 1992 un total de 676.6 md.

Taiwán: Es en la actualidad la economía décimo segunda más grande del mundo por sus enormes ingresos en electrónica, computadoras, partes de aviones, textiles, entre otros productos de los cuales el país obtiene ingresos.

De esta manera, el intercambio comercial de México con Taiwán fue de 590 md en 1991, correspondiendo 190 millones a las exportaciones mexicanas (que representan un crecimiento de 60% sobre el volumen del año anterior), donde destacan nuevos productos como el cemento, los aparatos eléctricos, mariscos enlatados, plásticos y zinc. Mientras que las

importaciones de este país que provienen de Taiwán, fueron 400 millones, con un crecimiento del 25%.

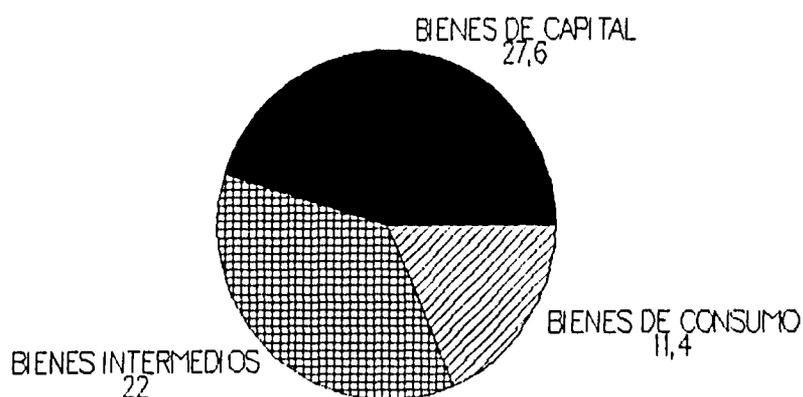
Para 1992, el intercambio comercial México-Taiwán se estableció en 620.0 md, considerado como tercer país de la Cuenca del Pacífico Occidental (atrás de Japón y China), con el cual se establece un mayor participación en el comercio de la zona del Pacífico.

Durante 1992 Malasia fue segundo socio comercial de México entre los miembros de la ASEAN, después de Singapur, representando el 26% de nuestro intercambios con esos países: ese año el intercambio bilateral fue de 175 md, distribuido en 13.2 md de exportaciones y 161.8 md de importaciones.

Para Malasia, México ocupa el cuarto lugar en sus intercambios con América Latina, después de Brasil, Argentina y Chile y, como se dijo antes, ellos son nuestros segundos socio en el sudeste asiático, luego de Singapur.

El 61% de las exportaciones mexicanas los constituyeron bienes de capital, 27.6% bienes de consumo y 11.4% bienes de uso intermedio.

PRINCIPALES EXPORTACIONES MEXICANAS HACIA MALASIA



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO

Los principales productos exportados son: tubos sin costura (67.8%), moldes (3.9%), maquinas de escribir (2.3%), computadoras (1.5%), fibras textiles artificiales o sintéticas (1.1%) y levadura natural (1.0%) que sumaron 77.6% del total exportado de ese mercado.

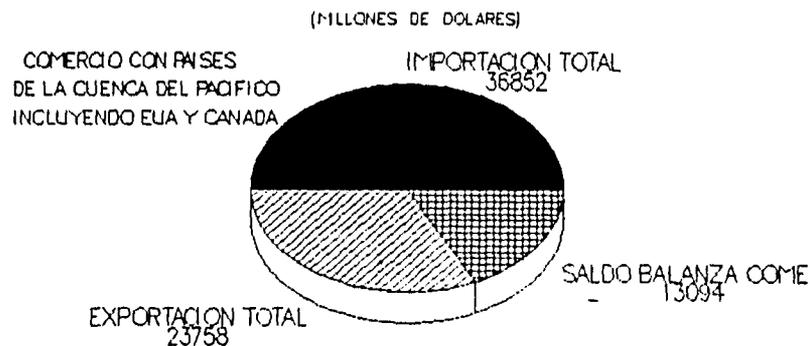
Por último cabe menciona que el proceso de modernización y el notable incremento registrado en la última década en México en sus relaciones comerciales y de inversión con respecto a los países de la Cuenca del Pacifico ha sido de gran relevancia, al aportar estos grandes flujos de inversiones.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA CUENCA ORIENTAL DEL PACIFICO

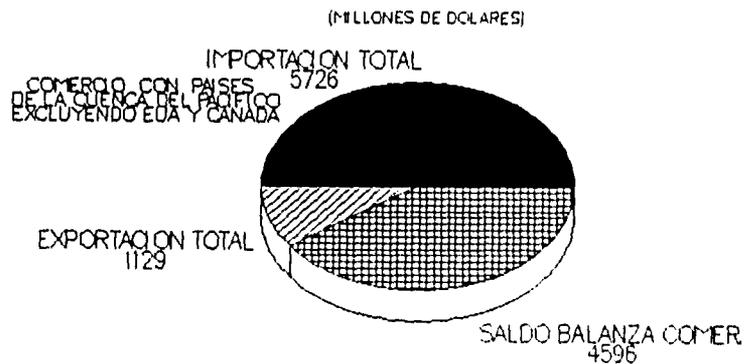
AÑO	EXPORTACION	IMPORTACION	BALANZA COMERCIAL
1989	1622	1740	- 118
1990	1760	2262	- 502
1991	1587	3439	-1951
1992	1222	5178	-3955
1993	1129	5725	-4596
1994*	293	1523	-1229

*/ Datos Estimados
 Fuente: SECOFI. SNCI con datos de Banco de México. Consideran operaciones definitivas y temporales.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1993
 CON LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PACIFICO



BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1993
 CON LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PACIFICO



FUENTE: SECOFI - SNCI CON DATOS DE BANCO DE MEXICO. SE CONSIDERAN OPERACIONES DEFINITIVAS Y TEMPORALES

A pesar del potencial de complementación, persisten las desigualdades en el trato comercial con México. La balanza comercial es favorable a los países asiáticos.

México tiene un gran mercado nacional, además de estratégicamente localizado como puente entre Norteamérica y Latinoamérica. Es un destino promisorio para el comercio y la inversión, ya que puede servir como punto de enlace para las compañías provenientes de los países ubicados en la Cuenca asiática.

No es objetivo de México exportar únicamente materias primas. México debe observar una explotación racional de sus recursos naturales, los bajos costos laborales, la ubicación geográfica estratégica, la capacidad técnica y administrativa de su población y de sus empresarios. Con el valor agregado a las manufacturas, estos factores permitirán un equilibrio comercial ideal de México con respecto al mundo.

Finalmente, y con respecto a lo anterior, cabe destacar que la Cuenca del Pacífico ha sido señalada en el Plan Nacional de Desarrollo Mexicano 1989-1994, como una región prioritaria para la acción internacional de México, interesada en aprovechar el proyecto de cooperación de esa zona en favor del proceso de modernización de la economía mexicana a partir de una adecuada compaginación de nuestros

intereses nacionales con la evolución de las políticas regionales más predominantes.

Para cumplir tal objetivo se creó la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico (CMCP)¹⁵, con el objetivo de promover de manera coordinada la participación de México en los distintos foros de cooperación multilateral de la región, en los que puedan surgir nuevas oportunidades para el desarrollo de México; asimismo, la CMCP tiene el cometido de sugerir los lineamientos generales para robustecer la relación del país con las naciones del área, atendiendo a las necesidades de diversificación y equilibrio en nuestras relaciones con el exterior.

La activación de la presencia de la CMCP en los foros multilaterales del pacífico y especialmente en la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP) habrá de centrarse en apoyar aquellas iniciativas que favorezcan el desarrollo de la colectividad del pacífico, al tiempo que promuevan el respaldo a las propuestas mexicanas.

¹⁵ La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico. Es una entidad creada por el gobierno de la república el 13 de abril de 1988 para coordinar el concurso de tales sectores de la sociedad, tanto en el diseño de estrategias de vinculación global con las naciones del pacífico, como en los trabajos de los distintos foros de concertación multilateral de la región, en los que puedan surgir nuevas oportunidades para el desarrollo de la nación.

6 INFRAESTRUCTURA MEXICANA Y DE ACCESO DE INVERSION

Finalmente, es indudable que el país es ya uno de los más "agraciados" para los inversionistas foráneos -se encuentra en el 8º lugar mundial y el segundo entre las economías en desarrollo como receptor de capitales, y ha fijado reglas jurídicas nítidas y más flexibles en la nueva ley de inversiones extranjeras (véase Anexo No.11).

Sin despreciar claro esta en ningún momento el caudal de dólares procedente del vecino país del norte, cabe indicar que se han realizado esfuerzos de distintas maneras para diversificar fuentes de inversión principalmente las provenientes de Europa y Asia.

Por lo que la inversión ha crecido en los últimos años, y podría incrementarse aún más si se encuentran las condiciones propicias en el territorio nacional para producir no sólo para el mercado interno, sino con la mira puesta en otras zonas y al norte del río bravo.

6.1 División Geográfica y de Acceso al Territorio Nacional

En el plan internacional México se localiza en el hemisferio Norte del continente Americano y cuenta con una extensión territorial de 1.958,201 kilómetros cuadrados, y además se ve favorecido por su situación geográfica, la cual encuentra posiciones estratégicas de colindancia con:

1) Frontera norte

En la cual se encuentra una franja de tres mil kilómetros la cual nos separa o nos une con el país más poderoso. Cabe destacar que en los próximos años se profundizará la tendencia histórica de recibir sobre todo, inversiones de Estados Unidos, el cual participa con el mayor flujo que es de casi 63% de la inversión extranjera acumulada durante la actual administración. Además de que participa con el vecino país, con más del 70% del comercio -que en 1993 rebasó los 70 millones de dólares.

En este sentido cabe destacar que el comercio entre México y Estados Unidos se concentra en el Paso, Mesa de Otay, Laredo, Bronwnswille, Calexico e Hidalgo, siendo la entrada más congestionada la de El Paso Texas.

2) Frontera sur

Zona en la cual se tiene colindancia con centroamerica, por parte de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, de estos se puede mencionar que la zona se asienta más del 60% de la población nacional, la mayor parte de los 3 mil 277 municipios del país, las mayores reservas de hidrocarburos de toda la nación, selvas, rios y los grandes recursos de flora, fauna y probablemente de recursos minerales.

3) La frontera mexicana en el contexto de la Cuenca del Pacífico

Cabe destacar, que desde el punto de vista geográfico México posee un gran potencial. Cuenta con alrededor de 8 mil kilómetros de litoral en el Pacífico, ricos en recursos pesqueros y minerales y con recursos humanos y naturales. Goza de una posición geopolítica privilegiado pues pertenece a la Cuenca del Atlántico Norte, a la del Caribe y además a la del Pacífico; aparte de que su ubicación interoceánica de relativa estrechez hace susceptible la realización de su economía. Cuenta además con puertos marítimos de importancia en algunos de los once estados que tienen costas al océano pacífico (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacan, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur. ' .

6.1.1 Infraestructura y Medios de Comunicación

A continuación se sintetizarán los rasgos fundamentales de las comunicaciones en México, los cuales permitirán dar a conocer los recursos con que cuenta el país en infraestructura y servicios para albergar en distintos sectores la entrada y permanencia de inversiones extranjeras.

De esta manera se espera establecer un marco de trabajo que facilite la promoción de la cooperación económica con los países de la zona, apoyando los esfuerzos para la captación y modernización de nuevas actividades económicas por medio de incremento de las diferentes actividades de comunicación.

El servicio de transporte de carga y de infraestructura, para el almacenamiento de operaciones del comercio exterior se constituyen en:

A) Los puertos y la marina mercante

Los puertos tienen un peso estratégico en la actividad económica, además es el servicio al que recurren con mayor frecuencia los exportadores. De esta manera el transporte marítimo es el considerado el medio indispensable para el comercio exterior, cabe mencionar que es uno de los renglones en el cual la movilización de productos es más frecuente y participa con el 88.6% del total según cifras de INEGI.

Además de este total, cabe mencionar que las exportaciones el 95% y 66% de las importaciones utilizan preferentemente la transportación se realizan por este medio.

Actualmente se cuenta con 76 puertos marítimos, número existente desde 1985.

En la zona del Pacífico se encuentran importantes puertos los cuales disponen con terminales especializadas de contenedores de alto rendimiento y se muestran como lo más rentable en el Pacífico; Lázaro Cárdenas Michoacán, Guerrero, Guaymas en Sonora, Manzanillo en Colima y Salina Cruz en Oaxaca, (Pichilingue) en Baja California Sur (véase Anexo No.13) y (Topolobampo) en Sinaloa (véase Anexo No.14).

Por lo que para el litoral del Pacífico cumple con una posición estratégica para el desarrollo del comercio y la industria; asimismo ofrece amplias posibilidades para el asentamiento de industrias, centros de almacenamiento y concentración para productores y exportadores mexicanos.

Por otra parte, también se encuentran puertos en el golfo de México, en las ciudades de Veracruz, Tuxpan, Tampico, Altamira y Coatzacoahuac.

El interés principal de nuestro país se centra en estimular inversiones con atractivos servicios portuarios y

condiciones apropiadas para el establecimiento de industrias en terrenos del puerto.

PARTICIPACION DEL TRANSPORTE
MARITIMO EN EL COMERCIO EXTERIOR

(Miles de toneladas y porcentajes)

CARGA TRANSPORTADA POR TODOS
LOS MEDIOS (A)

AÑO	IMPOR- TACION	EXPOR- TACION	TOTAL
1985	15120	93680	108800
1986	14890	88970	103860
1987	17887	93274	111161
1988	19646	95197	114843
1989	26073	92526	118599
1990	27888	91291	119179
1991p	28120	97680	125820
1992e	28702	99634	128336

CARGA TRANSPORTADA POR VIA
MARITIMA (B)

AÑO	IMPOR- TACION	EXPOR- TACION	TOTAL
1985	10903	89156	100061
1986	9577	86377	95954
1987	11746	90644	102390
1988	13812	93090	106902
1989	17359	57001	104360
1990	19041	88945	107966
1991p	18613	92572	111185
1992e	19025	94701	113726

PARTICIPACION (A/B)

AÑO	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
1985	72.1	96.2	92.0
1986	64.3	97.1	92.4
1987	65.7	97.2	92.1
1988	70.3	97.8	93.1
1989	66.6	94.0	87.1
1990	68.3	97.7	90.6
1991p	66.1	94.8	88.3
1992e	95.0	95.0	88.6

P/ Cifras Preliminares.

e/ Cifras Estimadas.

Fuente: Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

B) El transporte por carretera

La edificación de carreteras ha tenido prioridad ya que por ellas transita el 95% de los pasajeros y más del 60% de carga. Por lo que el autotransporte en nuestro país constituye el principal medio de transporte y en la actualidad cuenta con 35 mil autobuses de pasajeros y tiene 106 terminales centrales de pasajeros, así como con una red federal de carreteras de 238,000 kilómetros, se prevé que al término de la actual Administración se tendrán 263,000 kilómetros, de los cuales 5 000 kilómetros corresponderán a autopistas de cuatro o más carriles datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones Transportes.

C) Transporte aéreo

Del subsector de aeropuertos se localizan principalmente en el aeropuerto de la ciudad de México, donde el número de operaciones ha aumentado a tal grado que la infraestructura es insuficiente.

Por tal motivo se ha buscado desregular el excesivo tráfico aéreo a otros puntos cercanos a la capital como son las terminales ubicadas en Toluca, Cuernavaca y Puebla.

En el servicio internacional de transporte de carga, el incremento fue de 5.6% en 1992, en tanto que el número de aeropuertos se mantuvo en 44, es decir, reflejo un crecimiento de 2.3% anual (cifras obtenidas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes).

Cabe indicar que la operación del Servicio Internacional se regula por 21 convenios bilaterales celebrados con distintos países de los 5 continentes. Es atendido por compañías nacionales y extranjeras que conectan a México con el exterior. Nuestro país cuenta con una de las redes aéreo portuarias más importantes a nivel mundial.

D) El transporte ferroviario

Respecto a los Ferrocarriles Nacionales de México, la paraestatal cuenta con una red ferroviaria de 26,363 kilómetros y el Gobierno Federal está analizando mecanismos que permitan la participación de la inversión privada en proyectos específicos, los principales puertos del país están interconectados hacia el interior y al exterior del país.

Así pues, la infraestructura que presenta el país, es fuente principal en todos los ámbitos, lo cual dará una mejor comunicación a los centros nacionales e internacionales de producción y consumo.

CONCLUSIONES

Desde cualquier punto de vista y desde cualquier región del mundo en que uno considere el estado actual de las relaciones económicas internacionales, se está dispuesto a experimentar con nuevas ideas, nuevas soluciones y nuevas formas de cooperación internacional. Se reconoce que los años noventa verá considerables cambios en la estructura de la economía mundial que afectarán profundamente las relaciones oriente occidente y entre países desarrollados y subdesarrollados.

La globalización de la economía mundial y la internacionalización de las economías y culturas de cada uno de los países en particular, se presenta como un hecho, un reto, una gama de oportunidades y riesgos.

México ha estado abandonando progresivamente un enorme conjunto de mecanismos de protección respecto a las importaciones y en su lugar ha decidido insertarse en la

comunidad económica internacional. Por lo que, los cambios experimentados por la economía mexicana a lo largo de los últimos años representan un rompimiento con la política de desarrollo hacia dentro lo cual caracterizó los cincuenta años anteriores.

La liberalización de importaciones, considerada inconcebible hace sólo algunos años, ha tenido lugar a una velocidad extraordinaria. Los elementos para considerar tal posibilidad han sido establecidos por la evolución de la política económica de México, haciendo que lo que antes era impensable sea hoy tema de álgida discusión sobre todo en el propio seno mexicano.

Por lo tanto el país empezó a prepararse desde principios de los 80ps, para actuar en un mundo interconectado y de posibles coaliciones, reordenando su economía la cual se liberalizó y ahora se comercializa en mayor medida. Los flujos de capital mexicano son más ágiles, la inversión extranjera ha aumentado y nuestras relaciones financieras internacionales se han fortalecido. Estamos insertos en la economía mundial, y en este contexto se participa intensamente en el mantenimiento de las relaciones comerciales con todo el mundo.

Con base en lo anterior, puede decirse que debido a la importancia que en la última década se le ha dado a la relación de México con los países de la región del Pacífico, se ha logrado tener una gran diversificación de los mercados. De esta manera se ha conseguido dar un primer paso; sin embargo, esto no quiere decir que México deba conformarse, sino que debe enfrentar retos y compromisos a fin de incorporarse de la manera más ventajosa en el proyecto de reestructuración económica que se está viviendo en la actualidad en todo el hemisferio.

Hoy la Cuenca del Pacífico es un concepto muy real, ya que representa una región cuya característica distintiva es el rápido progreso económico de sus integrantes. Dicho progreso, es un proceso mediante el cual diversos países se están integrando motivado por el mercado.

La Cuenca del Pacífico es un concepto que trasciende a lo geográfico, comercial y económico, ya que abarca otras dimensiones como las políticas relacionadas con la formación de bloques económicos y alianzas político-militares, que conllevan conflicto de hegemonías y la necesidad de impulsar la cooperación.

Cabe mencionar que el desarrollo logrado por la región por casi más de 30 años es muestra distintiva del gran desarrollo logrado en esta parte del mundo. No cabe la menor duda, que la experiencia durante los últimos 10 años es la más clara muestra del crecimiento logrado por la región.

Anteriormente la región mostraba un carácter puramente ideológico por aglutinar solamente economías de mercado. Actualmente con la promoción de la cooperación bilateral, regional y global se manifiesta un carácter internacional, lo cual muestra la importancia que tiene la Cuenca del Pacífico para la economía mexicana.

En otras palabras, la Cuenca del Pacífico constituye para el país una oportunidad de insertarse en el proceso de cambio, y para ampliar y diversificar sus corrientes financieras y tecnológicas. De esta manera, se observa que el desarrollo se ha manifestado como una vasta revolución tecnológica, que ha transformado de raíz el proceso de trabajo industrial, y al conjunto de las actividades y corrientes económicas. Es decir, que es punta de lanza en la transformación económica nacional.

Por otra parte, cabe indicar que México participa en el mercado del Pacífico asiático, mediante acciones conjuntas con terceros países, via alianzas estratégicas entre otras.

La claridad de los objetivos, el consenso de la sociedad y el respeto a los principios nacionales, así como a las profundas raíces de identidad, permitirán a los mexicanos consolidar economía. Dicha consolidación se logrará a través de la entrada de inversión extranjera provenientes de los países más desarrollados de la Cuenca, (de esta forma se podrá consolidar la economía nacional con posibilidades reales de éxito para cubrir una etapa más de consultas de negociaciones comerciales realizadas entre México y el mundo). Cabe aclarar que el paso emprendido deja atrás temores injustificados sobre nuestra capacidad para competir en el mundo y se ha firmado no en el aislamiento, sino en la cotidiana convivencia con otros países.

La convivencia más estrecha de relaciones económicas con los países de la Cuenca del Pacífico, constituye una estrategia para apoyar los procesos de modernización económica del país. Puede decirse que constituye una

estrategia para satisfacer las exigencias internas del desarrollo y para responder cabal y adecuadamente a la nueva realidad internacional.

De esta manera, se reconoce que cuales sean las opciones que México emprenda en los próximos años en materia comercial, tendrán un efecto extraordinario sobre su política industrial y sobre su estructura económica y, de hecho, sobre la de la región en su conjunto. Por lo que el establecimiento de una política industrial viable, acorde con las condiciones políticas, sociales y geográficas, es uno de los principales retos.

Ante esta situación la política comercial mexicana se orienta a elevar, de manera simultánea la eficiencia productiva y de manera sostenida las exportaciones no petroleras. Además la economía fue sometida a un proceso de sustitución selectiva y eficiente de importaciones, tratando de alcanzar con ello, la ampliación y diversificación de los mercados de exportación.

La principal preocupación que nuestro país debe tener frente al mercado de la Cuenca del Pacífico, no es precisamente el incremento de las exportaciones de productos

o materias primas a esa región, sino el incremento de las relaciones con las agrupaciones de industriales de las naciones que integran el mercado oriental para lograr asociaciones tecnológicas avanzadas que permitan a México ingresar al siglo XXI como una nación industrialmente estructurada.

Si queremos entrar en el siglo XXI como una nación industrializada, debemos desde ahora concertar asociaciones tecnológicas con los empresarios e industriales de esos países, donde hay interés de celebrar ese tipo de agrupaciones ya que para ellos es una forma de sentar las bases que sirvan como punta de lanza en esta parte del mundo, para incrementar sus operaciones de comercio internacional.

Las ventajas de la Cuenca del Pacífico han sido demasiado mistificadas como un fenómeno asiático exclusivamente, y no como un organismo de intercambio económico de países que comparten este espacio, como México.

El sector académico tiene la responsabilidad de aprovechar la apertura comercial de México a través de embajadas y otras instituciones públicas, para asesorarse en cuestión de negocios e intercambio comercial con esta zona, que prevé, será una de las de mayor crecimiento económico.

A N E X O S

TESIS SIN PAGINACION

COMPLETA LA INFORMACION

ANEXO No.1

LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS

Hay que comenzar por señalar que los inicios del Orden Financiero y Monetario Mundial de la Segunda Guerra Mundial, de ese orden que a pesar de su desorden aún perdura, y cuya expresión máxima la constituyen el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se localizan en los que se denominaron los Acuerdos de Bretton Woods de 1944.

En Atlantic City tuvo lugar una reunión preliminar de representantes de cuarenta y cuatro países que se abocó al estudio de los proyectos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Más tarde, 1º de julio de 1944, se congregaron en Bretton Woods, New Hampshire, y elaboración los proyectos definitivos de los Convenios Constitutivos de estos Organismos Financieros Internacionales.

La mayoría de los países que estuvieron presentes en la Conferencia de Bretton woods, con las excepciones de la Unión Soviética, Nueva Zelanda y Liberia, aprobaron los Convenios Constitutivos del FMI y del BM, y el 25 de junio de 1946 éstos empezaron sus actividades.

ANEXO No.2

EL BANCO MUNDIAL (BM)

El Banco Mundial es en realidad un grupo de tres instituciones:

- 1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF);
- 2) La Asociación Internacional de Fomento (AIF);
- 3) Corporación Financiera Internacional (CFI).

Los cuales persiguen como objetivo común el de contribuir a elevar los niveles de vida de las naciones en desarrollo.

ANEXO No.3

EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)

La función principal del BIRF consiste en el otorgamiento de préstamos a países miembros para financiar inversiones productivas. Proporciona además una vasta gama de servicios de asistencia técnica. Puede conceder directamente préstamos a los gobiernos de los países miembros, a entidades públicas y, con garantía gubernamental, a las empresas privadas.

El artículo I de su Convenio Constitutivo estableció como propósito del BIRF la "inversión de capitales para fines productivos, la promoción del crecimiento equilibrado de largo alcance, así como del comercio internacional" y la canalización de sus créditos "de manera que se aborden primero los proyectos más útiles y más urgentes". Con relación a este último punto, los artículos III Y IV señalan ciertas restricciones importantes:

- a) El Banco puede prestar fondos solamente si "observa satisfactoriamente que en las condiciones predominantes del mercado" el prestatario no puede obtener de otra manera esos recursos;
- b) los préstamos habrían de ser para "proyectos específicos, salvo en circunstancias especiales", y;
- c) Los préstamos sólo en circunstancias excepcionales se podrán utilizar en gastos locales.

Son miembros del BIRF los gobiernos de los países que suscribieron el capital social proporcionalmente a sus recursos económicos.

De acuerdo con el Convenio Constitutivo, el capital suscrito por cada miembro del BIRF debería de ser desembolsado en un 2% en oro o en dólares y hasta un 18% en las respectivas monedas nacionales; el restante 80% quedaría como fondo de garantía para respaldar los bonos emitidos por la institución de los mercados de capital. Esto es así por que el BIRF financia sus operaciones crediticias principalmente con los empréstitos que obtiene en los mercados de capitales del mundo. Debe señalarse, sin embargo, que una parte nada despreciable de los recursos del BIRF proviene de sus utilidades no distribuidas y de los reembolsos de sus préstamos.

En términos generales, los préstamos del BIRF se conceden con un período de gracia de hasta 5 años y un plazo de amortización de 20 como máximo; se canalizan a los países en desarrollo que se encuentran en etapas más avanzadas de crecimiento económico, y conllevan una tasa de interés que se calcula de acuerdo con una fórmula que tiene en cuenta el costo de tales empréstitos más una comisión que se destina a la reserva especial de la institución. Sin embargo, debe señalarse que los créditos del BIRF se acerca cada vez más, por lo que toca a las condiciones en las que se otorgan, a

aquellos proporcionados por la Banca Internacional de tipo comercial.

Tres conceptos fundamentales orientan las operaciones de préstamos del BIRF:

- 1) El país que solicita el empréstito debe estar en condiciones de amortizarlo;
- 2) El proyecto o el programa a ser financiado debe comprobar no sólo sus efectos benéficos sobre la economía del país sino la necesidad de contar con financiamiento en moneda extranjera por la cantidad solicitada, y;
- 3) finalmente, el proyecto o programa debe ser claro y viable.

Durante la construcción, el proyecto es inspeccionado por funcionarios del BIRF mientras que el solicitante debe presentar regularmente informes pormenorizados sobre el estado de adelanto de la construcción, con lo cual se asegura que la institución se mantenga en contacto con el solicitante durante la vigencia del préstamo.

ANEXO No. 4

LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF)

La AIF fue establecida en 1960 con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos del Banco de asistir a los países en desarrollo, pero concentrándose en los países más pobres, otorgándoles recursos en condiciones que suponen una carga menos pesada para su balanza de pagos que los prestamos de BIRF, y que por ello pueden denominarse "créditos blandos".

Por disposición estatutaria, los miembros de la AIF se encuentran divididos en dos clases: los países del grupo I, que comprenden a naciones "económicamente desarrolladas", y las del grupo II, que abarca a las que se encuentran en "menor grado de desarrollo". Un país del grupo I debe pagar íntegramente su cuota de inscripción en moneda convertible, que la AIF podrá usar enteramente para sus operaciones. Las naciones del grupo II pagan apenas un décimo de su cuota de inscripción en moneda convertible y los otros 9 décimos en moneda propia, que no puede ser usada sin el consentimiento del país miembro.

Los fondos que facilita la AIF, denominados créditos para distinguirlos de los préstamos del BIRF, provienen en su mayor parte de las suscripciones y las reposiciones generales de sus recursos que realizan los países miembros industrializados y altamente desarrollados; de las aportaciones especiales de sus miembros más ricos y de las transferencias de parte de los ingresos netos del Banco. Las condiciones de los créditos de la AIF, que se otorgan solamente a gobiernos, comprenden periodos de garantía de 10 años, plazos de vencimiento de 50 años y ningún cargo por intereses. Además los estatutos permiten a la AIF trabajar en un campo mucho más vasto que el reservado al BIRF, pudiendo asimismo interesarse en inversiones de carácter social, financiado, por ejemplo, proyectos en el campo de la educación.

ANEXO No.5

LA CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI)¹

La CFI fue establecida en 1956 con el objetivo principal de colaborar al desenvolvimiento de los países miembros menos desarrollados promoviendo el crecimiento del sector privado de sus economías y contribuyendo a movilizar capital interno y externo para este fin.

Ser miembro del BIRF es uno de los requisitos para ingresar en la CFI, que cuenta en la actualidad con más de cien asociados, los cuales han asumido la obligación de hacer su aportaciones de capital solamente en monedas convertibles.

Las compañías en las que la CFI invierte deben realizar una contribución efectiva al desarrollo del país. No se acepta en ningún caso garantía gubernamental a las inversiones.

¹ La CFI tiene su origen en una propuesta del presidente norteamericano Harry S. Truman, presentada en 1950 y dirigida a facilitar la ayuda a los países subdesarrollados. La propuesta pasó por varias instancias hasta que, en 1954, el entonces presidente del BIRF, Eugene Black, planteó una serie de propuestas a las que dio en nombre de Plan Black, el cual se tradujo en la creación de CFI por los mismos miembros del BIRF, el 20 de julio de 1956.

El artículo III del Convenio Constitutivo señala las limitaciones precisas a las inversiones que puede realizar la CFI, siendo la más importante las siguientes:

- a) No competir con inversiones para las que se encuentra capital en el país en cantidad suficiente y en condiciones razonables;
- b) No invertir en empresas localizadas en territorios cuyo gobierno presenta objeciones a su establecimiento;
- c) No condicionar la inversión a la realización de compras a un determinado país;
- d) No asumir la responsabilidad de la administración de una empresa en la que se invierte, y;
- e) Ajustarse a las normas generalmente aceptadas por las empresas privadas del país en el que invierte.

ANEXO No. 6

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

De acuerdo con el Plan White, los recursos del FMI estarían conformados por la denominadas cuotas que cada nación miembro debería otorgar y cuyo importe se fijaría en relación con el poderío económico de los países. Las cuotas servirían de base para la distribución de los votos al interior de los órganos del FMI.

Estructura y funcionamiento de FMI

El artículo 1º del Convenio Constitutivo del Fondo señala como sus objetivos:

- 1) Fomentar la cooperación monetaria internacional;
- 2) Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional y así promover altos niveles de ingreso y desarrollo;
- 3) Fomentar la estabilidad de los tipos de cambio y evitar depreciaciones competitivas;
- 4) Crear un sistema multilateral de pagos para las transacciones entre los países miembros;
- 5) poner temporalmente los recursos de FMI en poder de los países miembros para que corrijan su balanza de pago;
- 6) Acortar y aminorar los desequilibrios en la balanza de pagos.

De ahí que las funciones del FMI se encuentren prácticamente reducidas a otorgar financiamiento a corto plazo, establecer normas para el funcionamiento del sistema monetario mundial y operar como órgano consultivo. Con ese propósito, el Fondo puede brindar ayuda básicamente de tres tipos:

- a) consultas y asistencia técnica para la solución de problemas financieros;
- b) acopio y divulgación de información económica, y;
- c) créditos, excepto que estos últimos no constituyen préstamos en el sentido estricto del término, sino, como, la venta de monedas extranjeras a cambio de la propia del país solicitante y compromiso de recompra.

En lo concerniente a las consultas, las actividades del FMI puede ser consideradas como una forma de asistencia técnica, con especial énfasis en el modo de encarar las dificultades que la situación económica y monetaria de cada nación miembro presente. Esta clase de ayuda se proporciona a través de un contacto permanente entre el FMI y sus integrantes.

Los países miembros tiene derecho de a acudir a los recursos que otorga el FMI de varios modos:

- a) Mediante el retiro temporal de las divisas que representa su cuota en oro, procedimiento también denominado "primer tramo", el cual puede ser tomado, en situación de presiones sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos del país en cuestión, sin ningún tipo de condicionamiento por parte del Fondo.

- b) A través de la compra de divisas al FMI con su propia moneda, existiendo en este caso, se insiste, la condición de volver a comprar esa moneda en plazos de tres y cinco años, con un interés que va del 0.5% al 5% anual. Esta recompra se lleva a cabo con oro, divisas aceptadas por el FMI y los llamados "Derechos Especiales de Giro"(DEGS). Conforme las solicitudes de financiamiento rebasan el 50% de la cuota del país, éste deberá presentar una declaración de motivos y un programa de solución a ese déficit de su balanza de pagos que origina dicha solicitud. En estos casos, la forma más común de rebasar los recursos del FMI es la suscripción de "acuerdos de créditos de contingencia" (stand by), los cuales consisten en un arreglo entre el país necesitado y el Fondo para acceder a recursos por una cantidad especificada que no rebase el 125% de la cuota. Tal financiamiento se

otorga únicamente a países con problemas de balanza de pagos considerados como transitorios y no estructurales, y exige la adopción, de común acuerdo, de un conjunto de políticas económicas de naturaleza estabilizadora.

- c) Por último, si la asistencia financiera solicitada por un país al FMI sobrepasa el 125% de su cuota (el 150% para los países en desarrollo), deberá recurrirse a un "convenio de facilidad ampliada" a través del cual el Fondo otorga crédito extra para apoyar programas de hasta tres años que el gobierno firmante se compromete a llevar a cabo. Para ello es necesaria, además de la suscripción de la Carta de Intención que acompaña a los créditos de contingencia a que se refiere el apartado anterior, la negociación entre el deudor y el FMI de un "memorándum técnico" por año, en el que los compromisos contenidos en la Carta se detallan con mayor precisión. En resumen, el objetivo primordial es el tiempo necesario para tomar medidas correctivas consideradas eficaces con el fin de superar las dificultades de sus balanzas de pagos. De este modo, para obtener financiamiento del FMI es necesario que el país solicitante demuestre que existe tanto un problema de balanza de pagos como un programa adecuado para eliminar las causas del mismo.

ANEXO No.7

ASOCIACION DE NACIONES DEL SURESTE DE ASIA (ASEAN) (Association of South East Asian Nations)

También conocida como Declaración de Bangkok.

Organización regional creada en 1967 para acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural del Sureste de Asia.

MIEMBROS DEL GRUPO DE LA ASEAN

Indonesia Malasia Filipinas Singapur Tailandia Brunei (el cual se incorporó en enero de 1994).

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE CMCP.

La organización regional es una versión ensanchada de la Asociación del Sureste de Asia (ASA), creada en 1961 por Malasia, Filipinas y Tailandia.

La ASEAN representa un esfuerzo para lograr soluciones a los problemas, con un sistema cooperativo; compuesto exclusivamente por las naciones de esa zona.

Aunque se ocupa principalmente de problemas sociales y económicos, el preámbulo de la declaración que fundó la ASEAN afirmó:

"Que todas las bases extranjeras de la región sólo son "temporales" y existen únicamente bajo la expresa conformidad de los países interesados..."

Los programas emprendidos por el grupo tratan de mejorar el turismo, el comercio marítimo, la pesca y el tráfico en general.

ANEXO No.8

CONSEJO DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO (CCEP) (Pacific Economic Cooperation Conference PECC)

-Foro tripartito no gubernamental de análisis de información- creado en septiembre de 1980.

De hecho es el principal y primera institución globalizadora de los esfuerzos conjuntos al favor del establecimiento de una comunidad económica del Pacífico.

El Consejo es un organismo internacional de carácter tripartita, donde están representados los sectores gubernamental, empresarial y académico de cada uno de los países miembros, y su objetivo es el de análisis el seguimiento de las distintas iniciativas que favorezcan el desarrollo de la colectividad del pacífico, en áreas tales como finanzas, comercio, servicios, cultura y ecología, entre otros, cuyo propósito es identificar y coordinar los componentes de cooperación económica en el Pacífico y establecer lineamientos para promover la cooperación regional.

LOS QUINCE MIEMBROS DEL COMITE PERMANENTE DE LA CCEP SON:

- 1) Australia
- 2) Brunei
- 3) Canadá
- 4) China
- 5) EUA
- 6) Filipinas
- 7) Indonesia
- 8) Japón
- 9) Malasia
- 10) Nueva Zelandia
- 11) República de Corea
- 12) Singapur
- 13) Tailandia
- 14) Taiwán
- 15) Representación Unitaria de los estados Isleños del Pacífico.

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE CMCP.

El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP), fue establecida en 1980 en Camberra, Australia, con el propósito de identificar y coordinar los componentes de los intercambios económicos en el Pacífico y establecer lineamientos para promover la cooperación regional.

DESDE SU CREACION, LA CONFERENCIA SE HA REUNIDO EN:

AÑO	FECHA		No.REU	LUGAR DE LA REUNION
1980	15-28	sep.	I	Camberra, Australia
1982	03-05	jun.	II	Bangkok, Tailandia
1983	21-23	sep.	III	Bali, Indonesia
1985	29	abril-may.	IV	Seúl, Rep. de Corea
1986	16-20	nov.	V	Vancouver, Canadá
1988	17-20	mayo	VI	Osaka, Japón
1989	12-15	nov.	VII	Auckland, Nueva Zelandia
1993	29 30	nov.		Kaula Lumpur

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE CMCP.

En la VII conferencia la participación de México corrió a cargo a través de la CMCP².

A lo largo de estas reuniones, la CCEP ha venido consolidando su estructura funcional y a la fecha cuenta con un secretariado permanente, con sede en Singapur y 10 foros y grupos de trabajo especializados en temas como:

PRINCIPALES FOROS Y/O TEMAS QUE ESTUDIA CONSEJO DE COOPERACION ECONOMICA DEL PACIFICO (CCEP)

- 1) Políticas comerciales
- 2) Minerales y energía
- 3) Agricultura y alimentación
- 4) Comercio y desarrollo de pesquerías
- 5) Desarrollo de recursos humanos
- 6) Ciencia y tecnología
- 7) Transporte
- 8) Telecomunicaciones y turismo
- 9) Perspectivas económicas
- 10) Naciones insulares del Pacífico

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE CMCP.

Los grupos de trabajo que son patrocinados y organizados por instituciones de diferentes países de la región; su tarea consiste en preparar información sobre las necesidades y métodos de cooperación regional en las áreas prioritarias.

² La participación de México en la conferencia se pronunciará a través de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, que es la entidad creada por el Gobierno de la República el 13 de abril de 1988.

ANEXO No.9

CONSEJO ECONOMICO DE LA CUENCA DEL PACIFICO (CECP)

(Pacific Basin Economic Council PBEC)

-Foro de consulta exclusivamente interempresarial privado-

Asociación privada de dirigentes empresariales de la Cuenca del Pacífico, cuyo finalidad es la expansión del comercio y la inversión a través de mercados libres y políticas de inversión abierta.

**PRINCIPALES PAISES PARTICIPANTES
DEL CONSEJO ECONOMICO DE LA
CUENCA DEL PACIFICO (CECP)**

- | |
|------------------------|
| 1) Australia |
| 2) Canadá |
| 3) Chile |
| 4) EUA |
| 5) Hong Kong |
| 6) Japón |
| 7) México |
| 8) Nueva Zelandia |
| 9) Perú |
| 10) República de Corea |
| 11) Taiwán |

**FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
BASE A DATOS DE CMCP.**

Organismo creado en 1967 por empresarios de Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelandia, con el propósito de promover la expansión del comercio e inversiones mediante mercados libres y políticas abiertas a la inversión, así como crear, a través de los líderes empresariales de cada subregión del pacífico, un nuevo marco de relaciones multilaterales en la Cuenca.

REUNIONES GENERALES DE LA CECP

No.R	AÑO	CIUDAD
20a	1987	San Francisco
21a	1988	Sidney
22a	1989	Taipei
23a	1990	Tokio
24a	1991	Guadalajara
25a	1992	Vancouver
26a	1993	Seúl

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
BASE A DATOS DE CMCP.

ANEXO No.10

FORO DE COOPERACION ASIA-PACIFICO (CEAP) (Asia-Pacific Economic Corporation APEC)

-Instancia Gubernamental de Concertación Económica Regional-

En Camberra, Australia, en 1989 se estableció el mecanismo de cooperación económica Asia-Pacífico.

Esquema multilateral de la región del pacífico, es conocido como proceso gubernamental de cooperación económica Asia-Pacífico.

MIEMBROS ORIGINALES DEL CEAP

- 1) Australia
- 2) Brunei
- 3) Canadá
- 4) EUA
- 5) Filipinas
- 6) Indonesia
- 7) Japón
- 8) Malasia
- 9) Nueva Zelandia
- 10) República de Corea
- 11) Singapur
- 12) Tailandia

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
BASE A DATOS DE CMCP.

En 1991 se adhirieron las "Tres Chinas": República Popular, Hong Kong y Taiwán. Para noviembre de 1993 tuvo lugar el ingreso formal de México y Papua Nueva Guinea al esquema de CEAP.

LAS REUNIONES DEL CEAP

AÑO	CIUDAD
1989	Australia
1990	Singapur
1991	Seúl
1992	Bangkok
1993	Seattle
1994	Indonesia

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON
BASE A DATOS DE CMCP.

Los objetivos de CEAP son:

- * Mantener el crecimiento y el desarrollo económico de la región.
- * Contribuir al crecimiento económico mundial.
- * Aprovechar los beneficios que resultan de una creciente interdependencia.
- * Desarrollar y reforzar el sistema multilateral de comercio.
- * Reducir las barreras al comercio de bienes y servicios, así como a los flujos de inversión.

Cabe destacar que para cumplir con los objetivos ya mencionados el CEAP crea los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Información en comercio e inversión
- 2) Promoción comercial
- 3) Inversión y transferencia de tecnología
- 4) Desarrollo de recursos humanos
- 5) Cooperación energética regional
- 6) Telecomunicaciones
- 7) Pesquerías
- 8) Conservación de los recursos marinos
- 9) Transporte
- 10) Turismo y

dos grupos adicionales abocados a la liberalización comercial regional y a las tendencias económicas de mediano y largo plazo.

ANEXO No.11

LEY DE INVERSION EXTRANJERA MEXICANA

La principal legislación mexicana de la IED surgió en 1973 con la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LIE). A través de esta Ley se originó el marco jurídico y que a la fecha, está todavía vigente. Para esa época había ya varios ordenamientos dispersos que regulaban la IED, por lo que su aplicación, así como el establecimiento de criterios uniformes para las diversas disposiciones entre sí, era difícil.

La LIE tenía como finalidad reagrupar las disposiciones vigentes en una sola, y como lo indica, pretendía la promoción de la inversión mexicana y la regulación de la IED.

La LIE contiene una visión propia e independiente que contempla los siguientes principios básicos:

- a) Señala las actividades económicas e industriales reservadas al Estado;
- b) Indica las actividades reservadas a sociedades mexicanas que contengan dentro de su acta constitutiva la Cláusula de Exclusión de Extranjeros, misma que limita la participación de esos últimos en el capital de la sociedad;

- c) Establece el monto máximo del 49% como límite de participación extranjera en el capital de empresas mexicanas que, por su actividad, no estén reguladas de manera específica (por ejemplo, autopartes hasta el 40%; minería hasta 34%, o el 49% dependiendo de la concesión, y en petroquímica secundaria hasta el 40%);
- d) Crea dos órganos de vigilancia y supervisión de la IED:
la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) y el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

En relación CNIE, se puede decir que no sólo cumple las finalidades de vigilancia y supervisión que le fueron asignadas, sino que además está facultada para resolver sobre proyectos particulares de inversión. El organismo tiene como objetivo de fondo llevar seguimiento detenido de la inversión extranjera en México así como, mediante la emisión de resoluciones, autorizar o rechazar los proyectos que se sometan a su consideración.

Por su parte el RNIE, cumple con sus finalidades de vigilancia y supervisión al ser obligatorio, para todo inversionista extranjero que funja con tal carácter en México, inscribirse en el mismo, así como mantener un registro actualizado de las actividades y operaciones que llegare a realizar como inversionista en México.

REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA

El antecedente más importante del nuevo reglamento de la LIE, se encuentra en el Reglamento del Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) que se expidió el 28 de diciembre de 1973. Su objetivo principal fue darle forma tanto a procedimientos para el Registro, como a criterios generales de la LIE, de tal forma que los inversionistas encuentren seguridad jurídica y una explicación clara de los pasos a seguir durante su proceso en México. El Reglamento se restringe a ordenar al Registro Nacional de Inversión Extranjera. Cabe señalar que el Reglamento actual sigue otra tendencia al otorgar un enfoque más amplio de regulación.

Bajo este ordenamiento se debía inscribir en el RNIE lo siguiente:

- 1) Las personas físicas o morales extranjeras que realicen inversiones reguladas por la Ley;
- 2) Las sociedades mexicanas en cuyo capital participen personas físicas o morales extranjeras;
- 3) Los fideicomisos en los que participen extranjeros;
- 4) los títulos representativos del capital que sean propiedad de extranjeros o estén dados en garantía a favor de éstos y sus transmisiones, y;
- 5) Las resoluciones que dicte la Comisión.

El RNIE también ordenaba el registro de sociedades cuyas acciones se negocian en la Bolsa de Valores; acciones que se negocien en el extranjero y las que están en poder de instituciones de crédito.

Más tarde, se emitió el Decreto que Adiciona el Reglamento del Registro de Inversión Extranjera. Dicho Decreto (23 de agosto de 1979) inserta en el RNIE el Artículo 19 Bis por medio del cual se establece a las sociedades en que participe la inversión extranjera la obligación de inscribir, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de ejercicio, datos contables, de personas y de balanza de pagos. A partir de este Artículo comienza la implementación del cuestionario conocido como el 19 Bis.

RESOLUCIONES GENERALES (1973-1988)

Para entender las Resoluciones Generales resulta necesario hacer algunos comentarios sobre el Organismo que las emite, o sea la CNIE. Como se indicó con anterioridad, dicha comisión es una entidad creada por la LIE con facultad suficiente para dictaminar en áreas y proyectos específicos de inversión, que tienen también la capacidad de establecer criterios y políticas de carácter general. Las Resoluciones que emite la CNIE pueden ser, por ende, generales o específicas.

En este ámbito, cuando se promulgó la LIE en 1973, ni el Poder Ejecutivo que formuló la Iniciativa de esta Ley, ni el Poder Legislativo que hizo el Decreto respectivo, tenían la experiencia suficiente para prever todas las implicaciones que forman parte de un fenómeno económico como lo es el de la IED. Esto explica la razón por la que LIE, sea de una extensión breve. Sin embargo, es por ese motivo principalmente, que el legislador, para contrarrestar estas limitaciones, creó también un instrumento que pudiera estar al tanto, mediante la aplicación de sus resoluciones, de los procesos evolutivos tan característico de la IED. Este instrumento fue la CNIE.

Las Resoluciones Generales que dictó la CNIE tenían por lo tanto, como objetivo, lograr lo siguiente:

- * Desarrollar los conceptos que la LIE solamente estableció en forma embrionaria: nuevos establecimientos, líneas de productos, y campos de actividad;
- * Aumentar los porcentajes en que la IED puede participar en el capital de empresas que operen en diversas actividades económicas: Empresas maquiladoras, compañías pequeñas y medianas, entre otras;
- * Autorizar de manera automática diversos actos y operaciones donde la IED pueda participar.

Cabe aclarar que estos objetivos fueron logrados adecuadamente por la CNIE, y que posteriormente, en la mayoría de los casos, pasaron a formar parte integrante del actual Reglamento de LIE.

El período de Resoluciones Generales que va de 1973 a 1988 se puede subdividir en dos diferentes etapas de desarrollo:

Las primeras Resoluciones Generales emitidas entre 1973 y 1982, lapso que corresponde a la época en que se desarrolló el carácter, naturaleza, contenido y alcance de las mismas. Constituye una etapa de experimentación, formación y consolidación de las Resoluciones Generales, y es al mismo tiempo en la que éstas se caracterizaron preponderantemente por un espíritu más regulador que promotor. En este período inicial se dictaron un total de 19 Resoluciones Generales.

Las Resoluciones Generales emitidas en la siguiente etapa entre 1983 y 1988, fue el lapso cuando se hizo flexible el régimen de las Resoluciones Generales con la intención de hacer más oportuna la aplicación de la LIE y se intenta poner en ejecución la "política de promoción selectiva de la IED" que estableció la Administración Gubernamental 1982-1988. Dentro de la naturaleza de las relaciones emitidas en esta época domina un espíritu más promotor que regulador.

La Resolución General Unica de 1988, surgió por el interés de la CNIE de consolidar las Resoluciones Generales que hasta ese momento se habían dado para reforzar el régimen jurídico, de tal modo que pudiese ser aplicada más eficazmente la política de promoción selectiva de la IED. El objetivo general de esta Resolución fue hacer más claros y definidos los criterios y procedimientos a seguir, teniendo como objetivos específicos los de facilitar y desreglamentar la realización de actos por parte de la IED; simplificar administrativamente los procedimientos; dar transparencia al contenido normativo de la Resoluciones Generales; y armonizar sistemáticamente al conjunto de las Resoluciones Generales.

Gran parte del contenido de las Resoluciones Generales que se habían dado hasta 1988 pasaron a conformar parte integral de un nuevo Reglamento, dándole el carácter a las Nuevas Resoluciones Generales que se dictan, a partir de ese momento, son más esclarecedoras las figuras que llega a manejar el nuevo Reglamento de LIE, sin limitarse a ello, ya que también regulan operaciones que el mismo Reglamento no contempla de manera específica.

Asimismo, establece un procedimiento más expedito para la dictaminación de asuntos de la competencia de CNIE. En general las Resoluciones Generales que nacen a partir de la creación del Nuevo Reglamento de la IED, publicadas en el Diario Oficial el 21 de junio de 1989, norma lo siguiente:

* Las Reglas 1 a 3 de la Resolución General número 1, que establecen un procedimiento más eficiente de autorización, indicando que los miembros que componen la CNIE tienen un término de 5 días, a partir de que se somete a su consideración, para votar sobre el proyecto en cuestión, evitando de esta manera, la necesidad de seccionar periódicamente. Sólo proyectos que encuentren de forma más específica en el reglamento podrán ser resueltos por esta vía.

* La Resolución General número 2, que establece criterios de diversas disposiciones del Reglamento de la LIE, definiendo de manera específica figuras como las "Áreas de Crecimiento Controlado", "Maquiladoras y Empresas Industriales y Comerciales de Exportación" y "Sociedades Financieras Internacionales", así como aquellas áreas o locales que no se consideran establecimientos para efectos del Reglamento de la LIE.

En reglas diversas se autoriza a inversionistas extranjeros para abrir, operar y relocalizar nuevos establecimientos. Así también exime de autorización la operación y establecimiento de oficinas de representación sin ingresos, que realicen labores de investigación o estudios económicos para futuras inversiones, entre otras.

* La Resolución General publicada en el Diario Oficial el 26 de octubre de 1989, que reforma y adiciona las Resoluciones Generales números 1 y 2, indicando los criterios a seguir para las autorizaciones que rebasen la proporción del 49% de capital extranjero establecido por la Ley. Autoriza a inversionistas extranjeros a entrar a nuevos campos de actividad económica sin necesidad de un dictamen previo, cuando éstos se obliguen a exportar la totalidad de los productos fruto de nueva actividad.

**EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y
REGULARA LA INVERSION EXTRANJERA (1989)**

El 16 de mayo de 1989 se publicó en el Diario Oficial el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regulara la Inversión Extranjera (RLIE). Este ordenamiento se crea en forma congruente con la política de la apertura comercial del país. Se pretende con el nuevo RLIE, atraer flujos comerciales internacionales que complementen el ahorro nacional, generen empleos, modernicen la planta industrial del país y traigan consigo tecnología de punta que permita a México incrementar sus exportaciones, y mejoren la calidad de su producción para poder competir adecuadamente en los mercados internacionales.

El RLIE contempla un novedoso régimen para la IED con los siguientes cambios principalmente al sistema:

- 1 Permite la participación en cualquier proporción de la IED (hasta un 100% en forma automática en aquellas actividades no incluidas en la clasificación anexa al Reglamento, siempre que se cumpla con ciertos requisitos;
- 2 Se permite, sin requerir de autorización, la ampliación de la actividad de las empresas con inversión extranjera ya establecidas a través de la apertura de nuevos establecimientos o la operación en nuevos campos de actividad económica y la fabricación de nuevos productos cuando la inversión sea realizada por empresas maquiladoras o de comercio exterior, o se cumpla con ciertos requisitos;
- 3 Se permite, sin requerir de autorización, a los inversionistas extranjeros adquirir en cualquier proporción acciones de sociedades establecidas o en el acto de su constitución, siempre que las empresas operen o se constituyan para realizar actividades de maquila u otras comerciales o industriales de exportación;
- 4 Se permite la celebración de fideicomisos por los que inversionistas extranjeros adquieran derechos de voto y pecuniarios aun cuando rebasen la proporción del 49%.
- 5 Establece la afirmativa fecha, de 45 días hábiles a partir de que se integre el expediente por la autoridad de la materia. Si corre dicho plazo sin haber sido resuelta la solicitud presentada, se considerará que ha sido resuelta favorablemente;
- 6 Se crea dos instrumentos nuevos: Los fideicomisos de inversión temporal y los fideicomisos de inversión neutra.

Los fideicomisos de inversión temporal implican la participación extranjera en forma directa en actividades restringidas, como sería el transporte aéreo y marítimo nacional que están reservadas a mexicanos, o actividades en donde se limita de manera específica la participación extranjera como la petroquímica secundaria, minería o autopartes.

Este instrumento podrá ser utilizado solamente por empresas que se encuentren en una grave situación financiera o realicen nuevas inversiones para aumentar su producción o modernizarse tecnológicamente con el fin de incrementar significativamente sus exportaciones. Este tipo de fideicomisos están sujetos a la autorización de la CNIE.

Los de inversión neutra son aquéllos en los cuales se permite a empresas que coticen en la Bolsa de Valores, a emitir una serie de acciones que no confieren derechos corporativos. Estas acciones se denominan serie "N" y se adquieren vía fideicomiso por instituciones bancarias nacionales, que a su vez emiten certificados de participación ordinaria que pueden ser adquiridos por inversionistas extranjeros. Estos certificados permiten al inversionista extranjero participar libremente en la Bolsa Mexicana de Valores. Estos fideicomisos requieren de la autorización de la CNIE.

- 7 Establece regulación para los fideicomisos en las "Zonas Restringidas". La SRE deja de ser la autoridad competente final para resolver sobre este tema.
- 8 Crear un Comité para la Promoción de la Inversión en México que tiene como funciones principales las de establecer las bases para la implantación de la estrategia de promoción integral e institucional de la inversión nacional y extranjera que se desarrolle concertadamente por los sectores público y privado. El comité elaborará un directorio nacional de inversiones mexicanas interesados en realizar inversiones en asociaciones con otros inversionistas mexicanos o extranjeros, así como un catálogo de proyectos y propuestas de inversión para realizar en el país.
- 9 Cambia el RNIE y los procedimientos de inscripción, haciendo del mismo un órgano más compacto y eficiente al eliminar varios requisitos a los que se veían obligados a cumplir los inscritos para mantener su registro. Reduce las secciones de inscripción a sólo tres: de las personas físicas y morales extranjeras; de las sociedades; y de los fideicomisos.

A manera de conclusión, el nuevo Reglamento ofrece las siguientes ventajas:

- 1) Brinda certidumbre, permanencia, transparencia y seguridad jurídica a la inversión productiva;
- 2) Actualiza y consolida la rectoría del Estado, proporcionando una regulación más eficiente, moderna, competitiva y adecuada sobre la inversión extranjera;
- 3) Permite regular la inversión extranjera evitando que su participación sea indiscriminada, a la vez que promueve la complementación del ahorro nacional;
- 4) Expresa normativamente las políticas, criterios, procedimientos y prácticas administrativas aplicadas por la CNIE, y;
- 5) Establece las bases para promover la inversión en general.

ANEXO No.12

LA NUEVA REGLAMENTACION DE LA LEY SOBRE EL CONTROL Y REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y EL USO Y EXPLOTACION DE PATENTES Y MARCAS

En el mundo en el que la evolución tecnológica ha incrementado la interconexión de los procesos productivos y la integración de los mercados, es decir, en medio de la globalización, la competitividad radica en la eficiencia o productividad y en la calidad de sus productos. Para elevar éstos, es indispensable introducir mejor tecnología en las empresas.

El pasado 9 de enero de 1990, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Nuevo Reglamento de la Ley sobre el Control y Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas.

Esto implica adecuar el marco regulatorio al nuevo entorno nacional e internacional, en un sentido de facilitar y apoyar a los agentes económicos, más que buscar su control estrecho.

Conforme México vaya insertándose cada vez más en la economía internacional y las empresas cobren conciencia de la tecnología como elemento decisivo en su competitividad, su demanda por una mejor tecnología se incrementará.

Un marco jurídico aplicable a la transferencia de tecnología, evitará -en la medida de lo posible- la imposición de prácticas restrictivas en el licenciamiento hacia sus economías.

México siguió esta tendencia. En 1973 se promulgó la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas. Su objetivo principal fue el de controlar y orientar la transferencia de tecnología de las empresas privada y públicas a los directrices antes señalados. Otro objetivo fue el de formular fuentes nacionales de tecnología.

Ciertamente, aunque la Ley de 1973 había logrado dar una mayor racionalidad a la contratación de tecnología del exterior y fortalecer el poder de negociación de la industria nacional y su efecto sobre las actividades de asimilación y desarrollo asociados al traspaso tecnológico endógeno de las empresas, era todavía bastante escaso luego de casi diez años.

Por eso se revisó el ordenamiento jurídico, y en enero de 1982 se publicó la Ley sobre el Control y Registro de Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas y su Reglamento.

ANEXO No.13

PUERTO DE PICHILINGUE

El Puerto Pichilingue en Baja California Sur. Se inauguro y se puso en marcha el 3 de mayo de 1991, es puerta de entrada del Pacifico por el estado de Baja California Sur. La participación de esta nueva terminal maritima en el comercio internacional será importante, en la medida en que a través de ella podrán introducirse mercancías, partes e insumos para la maquiladoras y para la industria de ensamble. Por otra parte, se cubrirán mercados en toda la costa del oeste de los Estados Unidos de América y de la Cuenca del Pacifico.

Además de lo mencionado el puerto cuenta con todos los servicios básicos como electricidad, agua potable, un sistema de seguridad en contra de incendios, una zona industrial, una terminal para movilizar hasta 15 contenedores por hora.

Distancias aproximadas que existen del Puerto de Pichilingue hacia los puestos más importantes que se encuentran a lo largo de la Cuenca del Pacifico.

PRINCIPALES PUERTOS COLINDANTES CON MEXICO

PUERTO	MILLAS NAUTICAS	KILOMETROS
Yokohama	5,682	10,523
Hong Kong	7,190	13,316
Singapur	8,631	15,985
Manila	6,490	12,019
Sidney	6,668	2,349
San Francisco	1,445	2,676
Los Angeles	1,106	2,048
Valparaiso	3,930	7,278
Callao	2,750	5,093
Panamá	2,010	3,723

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE A DATOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

ANEXO No.14

PUERTO DE TOPOLOBAMPO

Puerto comercial de Topolobampo en Sinaloa. El cual se inauguró, para cubrir las necesidades de comunicación del estado de Sinaloa, mismo que de acuerdo a sus características tiene una importancia estratégica por su localización en el litoral del Pacífico Asiático.

Cabe señalar que mencionada terminal portuaria está constituida por una gran zona de almacenamiento de contenedores que abarca 13 hectáreas; con un muelle de 240 metros de longitud, también cuenta con 12 metros de profundidad para albergar a buques de hasta 65 mil toneladas, con lo cual su nivel de rendimiento operativo será de nivel internacional. Además mencionado puerto cuenta con dos grúas porta contenedores de 900 toneladas de peso, 50 metros de altura y capacidad para movilizar hasta 40 contenedores por hora cada uno.

Las conexiones del puesto de Topolobampo a nivel nacional son: el Ferrocarril Pacífico-Chihuahua y la Autopista Topolobampo-los Mochis.

B I B L I O G R A F I A

"La Inserción de México en la Cuenca del Pacífico"

(Coordinadores)

Alvares Béjar Alejandro-Borrego John

Volumenes: I, II y III.

Editado: Por La Facultad de Economía (UNAM)

Universidad Nacional Autónoma de México 1990.

"Los Estados Mexicanos Ribereños del Pacífico"

Alvarez José Rogelio

pag. 667-683

En Comercio Exterior

Vol.40, No.7 (jul. 1990).

"Perspectivas de la Cooperación Científica, Técnica y Cultural con la Cuenca del Pacífico"

Barros Valero Javier

pag. 36-43

En La Revista Mexicana de Política Exterior

No.27 (verano de 1990).

"Futuro Comercial de los Países en Desarrollo"

Bela A. Balassa

Editado: Por el Fondo de Cultura Económica

"La Cuenca del Pacífico, Estados Unidos y la Nueva Hegemonía Mundial"

Benejam Ma. Antonieta

Editado: Por La Universidad Nacional Autónoma de México.

México, 1991.

"México, País Exportados de Manufacturas"

Bernes Amezcua Maria Eugenia

pag. 38

En Industria

Vol.IV No.38 (abr. 1992).

"El Entorno de la Inserción de México en el Pacífico"

Bravo Aguilera Luis

pag. 35-38

En La Revista Mexicana de Política Exterior

No.26 (1990).

**"Comparación de la Industria de Cómputo en Corea del Sur,
México y Brasil: El Papel del Estado"**

Borja Arturo
pag. 396-418
En Foro Internacional
Vol.32, No.127 (ene. - mar. 1992).

"Sinaloa en la Cuenca del Pacífico"

Cárdenas Elizondo Jorge
pag. 503-505
En: Comercio Exterior
Vol.38, No.6 (jun. 1988).

"Taiwan y el Gatt"

Cano Alva Alberto
pag. 28-29
En Entorno Económico
No.32 (feb. - mar. 1992).

**"México ante la Cuenca del Pacífico: Problemas y
Perspectivas"**

Carvajal Fuentes Prótocolo
pag. 15-19
En Economía Internacional
No.31 (abr. 1991).

**"La Región Mar de Cortés en el Contexto de la Inserción de
México a la Cuenca del Pacífico: Hacia un Proyecto de
Desarrollo Regional Renovado"**

Castorena Davis Victor M.
pag. 145-161
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

**"Productividad y Eficiencia Empresarial
El Camino Hacia la Competitividad"**

Cevallos Gomez Jesús
En Industria
Vol.4 No.32 (oct. 1991).

"México: Agricultura, Apertura Comercial e Integración a la Cuenca del Pacífico"

Corro Barrientos Bernardo
pag. 127-136
En Problemas del Desarrollo
Vol.21, No.82 (abr. - jun. 1990).

"La Cuenca del Pacífico: Apertura Comercial e Integración"

Corro Barrientos Bernardo
pag. 11-17
En Economía Informa
No.184 (jun. 1990).

"La Apertura Económica: ¿Estrategia Exportadora o Nuevo Patrón de Crecimiento?"

Conde Raúl
pag. 33-42
En Contaduría y Administración
No.165 (abr. - jun. 1990).

"La Mira en el Pacífico: Un Mercado de 600 Mil Millones de Dólares"

Calzada Falcón Fernando
pag. 21-22
En Cuaderno de Nexos
No.36 (jun. 1991).

"Crecimiento Económico y Estabilidad Política en la Cuenca del Pacífico"

Chalmers Johnson
pag. 24-26
Bolitin: Editado Por El Colegio de México
No.36 (mar. - abr. 1991).

"Abrir la Puerta"

Daved Asman
pag. 53-55
En América Economía
No.53 (ago. 1991).

"La Industria Estatal Mexicana Antes y Después de la Privatización: 1983-1989"

Delgado Selley Orlado
En Investigación Económica
Vol.L, No.197 (jul. sep. 1991).

"El Ejercicio Diplomático de México en el Pacífico"

De La Pedraja Daniel
pag. 95-118
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

"El Plan Nacional de Desarrollo y la Cuenca del Pacífico"

De La Pedraja Daniel
Revista Mexicana de Política Exterior
Publicación del Instituto Matías Romero de Estudios
Diplomáticos
Pag. 20
No.23 (abr. - jun. 1989).

"Estabilidad Política y Transformación Económica en el ámbito Transpacífico"

De La Pedraja Daniel
Pag. 5-56
En Cuadernos de Política Internacional
No.53 (jun. 1990).

"Una Pieza Clave: La Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico"

De La Pedraja Daniel
pag 15
En La Revista Mexicana de Política Exterior
No.24 (segunda edic. 1990).

"La Participación del Capital Extranjero en el Extremo Oriente y América Latina"

De Olloqui José Juan
pag. 29-46
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

"Aspectos Financieros de la Relación de México con la Cuenca del Pacífico"

De Olloqui José Juan
pag. 322-325
En Comercio Exterior
Vol.40, No.4 (abr. 1990).

"La Integración del Transporte para la Competitividad Nacional y Empresarial"

De Buen Richkarday Oscar
En Comercio Exterior
Vol.42 No.1 (ene. 1992).

"La Solución de Controversias Comerciales en el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos Canadá"

Eggers Muños Leopoldo y Mayari Forno Oliva
En Industria
pag. 11
Vol.4 No.35 (ene. 1991).

"Una Década en la Relación México-Japón"

Gálvez González Sergio y Palma Kerber Víctor
pag. 536-554
En Foro Internacional
Vol.30, No.3 (Ene. - Mar. 1990).

"La Conferencia para la Cooperación Económica en el Pacífico como opción"

González Galvéz Sergio
pag. 118-134
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

"La Industria Textil en México"

Gonzales A. Guadalupe
En Industria
pag. 25
Vol.4, No.35 (abr. 1992).

"Las perspectivas de la Cuenca del Pacífico para México"

González Gálvez, Sergio
pag 9
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.24 (jul. - sep. 1989).

"México y las Relaciones Económicas Exteriores de la Cuenca del Pacífico"

Harris Nigel
pag. 5-35
En Cuadernos de Política Internacional
No.50 (feb. 1990).

"México y las Relaciones Económicas Exteriores de la Cuenca del Pacífico"

Harris Nigel
pag. 8-24
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.27 (verano de 1990).

"Orientación Comercial Hacia el Oriente"

Hernández G. M. Clotilde
pag. 43-49
Contaduría y Administración
No.165 (abr. - jun. 1990).

"El Marco Legal de la Inversión Extranjera en el Pacífico Asiático"

Hernández Castañeda Enrique
pag. 47-70
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

"Educación y Productividad ante el Tratado de Libre Comercio"

Huerta Beltrán Enrique
En Técnica y Humanismo
Año XI No.62 (sep. - oct. 1991).

"Educación y Productividad ante el Tratado de Libre Comercio"

Huerta Beltrán Enrique
En Mercado de valores
Año LII No.4 (feb. 15, 1992).

"Cuadernos de Política Internacional"

Jiménes Hernández Dolores
Del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.
No.29

"El Tratado y las Asimetrías: La Población y el Salario Frente a la Globalización de la Economía"

Jusidman Clara
En Demos
pag. 30
No.4 (1991)

"Estados Unidos de América y Japón Ante el Ingreso de México a la Cuenca del Pacífico"

Jiménez Hernández Dolores
pag. 7-28
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

"Infraestructura de Transporte y Cuenca del Pacífico"

López Barredo Francisco
pag. 25-28
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.27 (verano de 1990).

"La Cuenca del Pacífico: Retos y Oportunidades para México"

Lozoya Jorge Alberto
pag. 30-34
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.26 (1990).

"XXIV Reunión General Internacional del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico"

Lilia Enrique y Zaragoza José
Pag. 33-31
En Momento Económico
No.56 (jul. - ago. 1991).

"Japón 1946-1990: El Camino a la Opulencia"

Lozoya Jorge Alberto y Palma Kermer Victor
pag. 5-70
En Cuadernos de Política Internacional
No.51 (abr. 1990).

"México y la Comunidad Económica Europea"

Martinez Martín Enrique y Yazmin Benitez Sánchez
En Industria
Vol.4, No.33 (sep. 1991).

"La Apertura de México al Pacífico: Relaciones Bilaterales y Multilaterales con los Países de la Cuenca"

Moya Palencia Mario
pag. 78-94
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

"La Cuenca del Pacífico y su Impacto en la Modernización de México"

Millán Bojail Julio A.
pag. 71-78
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1990.

"¿Puede Influir la Cuenca del Pacífico en la Modernización de México?"

Millán Bojail Julio A.
pag. 29-31
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.27 (verano de 1990).

"México Ante el Reto Comercial de la Cuenca del Pacífico"

Millán Bojail Julio A.
Pag. 19-23
Contaduría y Administración
No.165 (abr. - jun. 1990).

"La Cuenca del Pacífico Un Reto para los Empresarios Mexicanos"

Millán Bojail Julio A.
pag. 3-5
En Emprendedores
Vol.4, No.9 (may. - jun. 1991).

"Los Nuevos Bloques Comerciales"

Millán Bojail Julio A.
pag. 32-32
En Análisis de Coyuntura
No.13-14 (ene. - may. 1992).

"Aquí Vienen los Tigres"

Millán Joel
pag.20-21
En América Economía
No.54 (sep. 1991).

"Los Tigres Asiáticos Potencia Comercial y Financiera del Mañana"

Marón Manzur Miguel
pag. 25-31
Contaduría y Administración
No.165 (abr. - jun. 1990).

"China y la Cuenca del Pacífico. Punto de Vista, Actividad y Perspectivas"

Mijares Ferreiro Rafael
pag. 5-61
En Cuadernos de Política Internacional
No.54 (ago. 1990).

"Circulación de Mercancías en el Pacífico: Mazatlán y Manzanillo"

Maldonado Aguirre Serafin
pag. 38-41
En Carta Económica Regional
No.16 (ene. - feb. 1991).

"Los Círculos del Pacífico: Carta Desde Pekín"

Navarrete Jorge Eduardo
pag. 19-20
En Cuaderno de Nexos
No.38 (ago. 1991).

"Las Relaciones Financieras Entre Japón y México en los Ochenta: Deuda e Inversión"

Ocaránza Fernández Antonio
pag. 496-509
En Comercio Exterior
Vol.40, No.6 (jun. 1990).

"Propuesta para una Mejor Inserción de México a la Cuenca del Pacífico"

Ocaraza Fernández Antonio
En Revista Mexicana de Política Exterior
pag 23
No.23 (abr. - jun. 1989).

"Cambios Políticos y Estratégicos en el Pacífico Sur"

Paredes Korber David
No.40 (ene. 1989).

"Regreso al Oriente: México y la Cuenca del Pacífico"

Parra Elia
pag. 83-92
En Expansión
Vol.23, No. 576 (oct. 1991).

**"El Transporte Marítimo Mexicano Como Instrumento de
Crecimiento Comercial en el Pacífico"**

Rojas Guadarrama Enrique
pag. 135-143
En La Apertura de México al Pacífico
Secretaria de Relaciones Exteriores, México 1990.

"La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico"

Rozental Andrés
pag. 32-35
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.27 (verano de 1990).

"México y Estados Unidos El Manejo de la Relación"

(Compilador)
Riordan Roett
Editado: por La Edit. Siglo Veintiuno Editores.

**"México en la Era del Pacífico: Ensayo Sobre las Raíces
del Crecimiento Diferencial"**

Ruiz Durán Clemente
pag. 235-350
En Investigación Económica
No.192 (abr. - jun. 1990).

**"Las Empresas Micro, Pequeñas y Medianas: Crecimiento con
Innovación Tecnológica"**

Ruiz Durán Clemente
En Comercio Exterior
pag. 163
Vol.42, No.2 (feb. 1992).

"El Comercio en la Cuenca del Pacífico"

Ruiz Durán Clemente
pag. 483-495
En Comercio Exterior
Vol.40 No.6 (jun. 1990).

"México en la Era del Pacífico: Ensayo Sobre las Raíces del Crecimiento Diferencial"

Ruiz Durán Clemente
pag. 67-82
En Problemas del Desarrollo
Vol.21, No.83 (oct.-dic. 1990).

"Lecciones Desde el Caribe"

Rosalind Rachid
pag. 34
En América Economía
No.53 (ago. 1991).

"Contra las Fortalezas Cerradas"

Rico Tavera Guadalupe
pag. 92-99
En Expansión
Vol.23, No.576 (oct. 1991).

"Corea del Sur: Un Espacio Más Para la Diversificación"

Salinas Chavéz Antonio
pag. 529-534
En Comercio Exterior
Vol.42, No.6 (jun. 1992).

"México y el GATT"

Serra Puche Jaime
En Examen
Año.3 No.34 (mar. 1992).

"México, California y la Ola del Pacífico"

Székely Gabriel
pag. XXVII-XXVIII
En Cuaderno de Nexos
No.40 (oct. 1991).

"¿Hacia Una Hegemonía Japonesa en Occidente?"

Silva Castro Alberto
pag. 93-118
En Revista CIDOB d'Affers International
No.22 (1991).

"México Ingresa a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico"

Solana Fernando
pag. 3-5
En El Mercado de Valores
No.13 (jul. 1991).

"Influencia del Tratado de Libre Comercio de Alimentos"

Solis M. Marco Aurelio
En Técnica y Humanismo
Año XI No.62 (sep. - oct. 1991).

"Bloques de Comercio y Mercados Comunes"

Sidney Samuel Dell
Editado: Por El Fondo de Cultura Económica.

"Teoría del Comercio Internacional"

Torres Gaytan Ricardo
Editado: Por El Siglo Veintiuno Editores.

"Bloques Regionales y Agricultura: El Caso de la Cuenca del Pacífico"

Trápaga Delfin Yolanda
pag. 41-59
En Problemas del Desarrollo
Vol.23 No. 88 (ene. - mar. 1992).

"Esperando al sol naciente"

William A. Orne jr.
pag. 17-19
En América Economía
No.59 (mar. 1992).

"México y los Países Asiáticos de Reciente Industrialización: Buscando la Superación del Subdesarrollo"

Zermeño L. Felipe
pag. 9-12
En Economía Informa
No.194 (may. 1991).

"Corea del Sur; Ayer, Hoy y Mañana"

M.B.A. Lee Kim Hyum Sook
Pag. 5-17
Contaduría y Administración
No.165 (abr. - jun. 1990).

"Diversidad de los Procesos de Crecimiento Económico de los Cuatro Tigres Asiáticos"

Hyun Sook Lee Kim
pag. 177-181
En Comercio Exterior
Vol.42 No.2 (feb. 1992).

"Diversidad de los Procesos de Crecimiento Económico de los Cuatro Tigres Asiáticos"

Hyun Sook Lee Kim
Pag. 91-95
En Perfiles Liberales
año.6, No.27 (1992).

"Diversidad de los Procesos de Crecimiento Económico de Cuatro Tigres Asiáticos"

M.B.A. Lee Kim Hyun Sook
pag. 5-23
En Contaduría y Administración
No.165-171 (abr. - dic. 1991).

"La Reforma de la Apertura de China"

Hua Huang
pag. 101-105
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.32 (primavera de 1992).

"Las Exportaciones de la Minería Mexicana y sus Perspectivas en la Cuenca del Pacífico"

pag. 35-40
En Presencia
No. 5 (nov. - dic. 1990).

"Cuenca del Pacífico"

pag. 24-285
En Federalismo y Desarrollo
No.27 (may. - jun. 1991).

"Cuenca del Pacífico"

pag. 148-149
En Revista Mexicana de Política Exterior
No.30 (primavera de 1991).

"¿Será Corea el Próximo Japón?"

pag. 49-57
En Federalismo y Desarrollo
No.27 (may. - jun. 1991).

**"XXIV Reunión General Internacional del Consejo Económico
de la Cuenca del Pacífico"**

pag. 3 a 5
En El Mercado de Valores
No.11 (jun. 1991).

**"Economías Diferentes Unidas por el Mar: México da Nuestra
de su Expansión Comercial"**

pag. 29-31
En Decisión
No.157 (jun. 1991).

"Relaciones Excitante"

pag. 28
En América Economía
No.52 (jul. 1991).

"Los Jaguares de América Latina"

pag.20-21
En América Economía
No.54 (sep. 1991).

"Indicadores de Ciencia y Tecnología de la Cuenca del Pacífico"

pag. 56-60
En Tecnoindustria
No.2 (ene. - feb. 1992).

"Ponencia Presentada en el IV Seminario Sobre la Cuenca del Pacífico"

Presentada por el representante del Gobierno de Sinaloa en el Distrito Federal. La cual tuvo lugar el 11 de Febrero de 1988 en la Ciudad de México.

"Maquiladoras Textiles y de la Confección"

Banamex
En Examen de la Situación Económica de México.
Vol.LXVIII No.798 (May. 1992).

"Las Maquiladoras de Exportaciones en México 1989"

En Expansión
Vol.XXIII, No.577 (obt. 30 de 1991)
Editado: Por El Grupo Editorial Expansión.

"Confederación Latinoamericana de Cooperación de Ahorro y Crédito. Las Estrategias de Globalización de la Económica Mundial y el Papel del Cooperativismo Latinoamericano"

En Ultimas Noticias
Panamá, (oct. - dic. 1991).

"Las Empresas Globales en México"

En Expansión
(abr. 29 de 1992)
Vol.XXIV, No.589.

"Maquiladoras Falta de Financiamiento"

En Expansión
Vol.XXIII, No.578 (nov. 13 de 1991).

"Publicaciones sobre la Cuenca del Pacífico"

Editadas por la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE)

"Cuenca del Pacífico: Cooperación, Conciliación y Confrontación"

No. 33 (abr. 1988).

"El Tratado de Libre Comercio y los Trabajadores"

Departamento de Trabajo y Previsión Social del Estado de Chihuahua

Pag.6

En I No.II (2o. trimestre de 1991).

"Estudios del Centro de Información y Estudios Nacionales A.C."

En Cien Año

pag. 232

año X No.2 (sep. 1990)

Publicación Internacional

"Tratado de Libre Comercio: La Industria Textil"

Nacional Financiera

"La Competitividad Internacional de la Legislación Tributaria en México"

Nacional Financiera

En Mercado de Valores

Año LVI No.2 (ene. 15, 1992).

"Perspectivas de la Economía"

Banamex

En Examen de la Situación Económica de México

Pag.16

Vol.LXVIII No.794 (ene. 1992).

"T.M.I. Terapia Empresarial para Producir con Calidad"

En Expansión

Vol.XXIII, No.577 (oct. 30 de 1991).

"Algunas Consideraciones Sobre los Conceptos de Calidad y Productividad Nacional Financiera"

En Mercado de Valores
Año LII No.5 (mar. 1 de 1992).

"Indicadores Económicos del Banco de México"

Banco de México
(obt. 1991).

"T.L.C. Las relaciones comerciales entre México y Canadá"

Nacional Financiera
En Mercado de Valores
Año 21 No.22 (nov. 15, 1991).

"Mercado de Trabajo en la Industria Maquiladora de Expansión"

Síntesis del Reporte de Investigación
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
El Colegio de la Frontera Norte

"La Propiedad Intelectual Ante el Tratado de Libre Comercio"

Solución de Controversias. Procedimientos y Mecanismos.
En Mercado de Valores
Año LI No.20 (obt. 15, 1991).

"Las Exportadoras e Importadoras más Importantes de México"

En Expansión
Vol.XXII No.575 (obt. 1991).

"Intercambio Económico entre México y Japón"

En Comercio Exterior
Pag. 22
Vol.38, No.1 (ene. 1988).

"La Apertura de México al Pacífico"

Coordinador, copilador y edición
Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos
(Méx. 1990)

Textos de Política Exterior

"La Cuenca del Pacífico: un Reto para los Empresarios Mexicanos"

No. 75

"Cuenca del Pacífico Cooperación en la Diversidad"

No. 83

"Presencia de México en la Cuenca del Pacífico"

No. 86

"Participación plena de México en la Conferencia Económica del Pacífico"

No. 88

"IX Reunión Anual del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico"

No. 135 bis

"VI Reunión Sobre las Perspectivas Empresariales Asia-Pacífico"

No. 152

DOCUMENTOS

"Comentarios del Comercio Exterior Mexicano"

pag. 85-86

En Red Nacional de Investigadores Sobre la Cuenca del Pacífico: Aportes de la Universidad de Colima. México: Universidad de Colima, 1991.

"Comercio Internacional a Través de Manzanillo"

Serafin Maldonado Aguirre

pag. 15-24

En Red nacional de investigadores sobre la Cuenca del Pacífico: aportes de la Universidad de Colima. México: Universidad de Colima, 1991.

"Conceptualización Acerca del Proyecto Transportes, Telecomunicaciones y Turismo de la Cuenca del Pacífico"

Fernando Alfonso Rivas Mira

pag. 10-11

En Red Nacional de Investigadores Sobre la Cuenca del Pacífico: Aportes de la Universidad de Colima. México: Universidad de Colima, 1991.

"Dinámica Poblacional en Ciudades Medias: Casos del Puerto Vallarta y Manzanillo"

Mtr. Luis Arturo Velázquez G. Dr. Jean Papail

pag. 69-84

En Red Nacional de Investigadores Sobre la Cuenca del Pacífico: Aportes de la Universidad de Colima. México: Universidad de Colima, 1991.

"Disponibilidad de la Información Estadística y Geográfica en Apoyo al Desarrollo de Manzanillo"

Odilón Cortés y Juan Manuel Osorio

pag. 66-84

En Red Nacional de Investigadores Sobre la Cuenca del Pacífico: Aportes de la Universidad de Colima. México: Universidad de Colima, 1991.

"Manzanillo: Un Panorama de su Infraestructura y Equipamiento"

pag. 87-93

En Red Nacional de Investigadores Sobre la Cuenca del Pacífico: Aportes de la Universidad de Colima. México: Universidad de Colima, 1991.

"los retos comerciales de la Cuenca del Pacífico"

Victor López Villafañe

pag. 12-14

En Red Nacional de Investigadores Sobre la Cuenca del Pacífico: Aportes de la Universidad de Colima. México: Universidad de Colima, 1991.